



**Benemérita Universidad Autónoma
de Puebla
Facultad de Economía**

**Los procesos de integración: T-MEC, empresas transnacionales y su
efecto en la economía mexicana 2020-2022**

Tesina presentada para obtener el grado de: Licenciado en Economía

Presenta: Isaías Malagón Sánchez

Directora de tesina: Dra. Aurora Furlong y Zacula

Mayo de 2023

Justificación

Este trabajo permitirá mostrar los cambios que la economía mexicana ha experimentado desde antes de la implementación del TLCAN, sus reformas y como se ha venido desarrollando en cada sexenio. La entrada en vigor de dicho tratado vino con una serie de desigualdades para México ya que no tenía la capacidad productiva suficiente para competir con Canadá y Estados Unidos.

Al ser México un país más débil económica, financiera, política y tecnológicamente fue el más afectado cuando se implementa el neoliberalismo pues el proceso de privatización comenzó durante el gobierno de Miguel de la Madrid en 1982, ante la fuerte exposición de la economía nacional al mercado global y la competencia internacional. Esta crisis causó una gran descomposición socioeconómica ya que el gobierno quedó debilitado y a merced de los grandes corporativos financieros internacionales.

La privatización en México ha tenido un gran problema y es que se ha caracterizado por su falta de información y transparencia ya que no se le ha encontrado un verdadero beneficio para el país, es un modelo económico excluyente ya que genera millones de trabajadores informales y migrantes que están en esa situación a causa de razones económicas provocando que las finanzas del país estén en un continuo desequilibrio.

La privatización de entidades públicas ha sido uno de los peores negocios para el contribuyente mexicano, las privatizaciones iniciadas en 1982 han generado un superávit de 31 mil 538 millones de dólares, pero con una deuda de 110 mil millones de dólares para cubrir la deuda de empresas privadas sumando una cantidad equivalente de casi cuatro veces los ingresos obtenidos por la privatización de empresas públicas de 1982.

La implementación del T-MEC incluye la posibilidad de obtener mayor variedad de bienes y servicios a menores precios y de mejor calidad. Sin embargo, cuando pasa esto es cuando hay un aprovechamiento de su especialización. Particularmente en el intercambio de capital físico y humano, por lo que en este contexto los trabajadores mexicanos quedan en desventaja ante la diferente preparación de los países extranjeros.

Por otro lado, la administración actual que comprende 2018-2024 ha concentrado su política económica en el alza del salario mínimo beneficiando principalmente al sector popular

mexicano. Al mismo tiempo también ha puesto atención a la autosuficiencia energética ya que se está haciendo la inversión en la refinería Olmeca, en Tabasco, la cual tiene planeado procesar 340 mil barriles de forma diaria, a su vez de reducir los costos de la gasolina, diésel, turbosina, entre otros petrolíferos, este proyecto se centra en dejar de importar gasolinas y tener un mayor incremento en el proceso del crudo para lograr una autosuficiencia y mejorar los indicadores económicos.

Marco teórico

La globalización no ha creado un complejo contexto en la economía mundial debido a la interdependencia que existe entre los productores de bienes y servicios con el aumento en la demanda de los consumidores; esto ha traído como consecuencia una expansión del mercado con el fin de traspasar las fronteras de los países.

Las empresas asumen un papel principal en la economía política a nivel internacional mediante el control del sistema de producción; dicho lo anterior (Ferrer, 1997, pág. 12) explica: “probablemente el 90% de la información económica que se difunde en el mundo y dentro de cada país se vincula operaciones y negocios de carácter transnacional: Préstamos internacionales, variedades y tasas de interés, bolsa de valores, comercio, inversiones de las corporaciones transnacionales, fusiones. alianzas estratégicas y transferencia de control de empresas, privatizaciones y participaciones de inversores extranjeros”.

La presencia de empresas transnacionales en países autosuficientes o desarrollados y en países en vías de desarrollo es apremiante debido a que las empresas naturalmente tienen como objetivo la expansión mediante la internacionalización cuyo objetivo es cubrir las necesidades que se puedan presentar en el mercado global, de igual manera también se buscan objetivos como la reducción de costos y el incremento de beneficios y utilidades.

Para lograr dichos fines, de acuerdo con (Ruiz-Medrano, 2019), las empresas transnacionales tienen como estrategia adoptar diversas formas como: La subcontratación laboral, subsidiarias, outsourcing y la transferencia de equipo tecnológico.

Este término tiene diversas aceptaciones, las cuales va a depender del contexto en que se formule, por ejemplo, (Wittkopf & Kegley, 2008) hacen uso de este concepto como “la integración de Estados Unidos mediante el contacto creciente, comunicaciones y comercio

para la creación de un sistema global, en el que dicho proceso de cambio se relaciona cada vez más juntos a las personas en un destino común”.

En un desarrollo más general (Sørensen, Møller, & Jackson, 2022) tienen la siguiente definición “la propagación de la intensificación de relaciones económicas, sociales y culturales sobre las fronteras internacionales”. Estas definiciones describen a la globalización como un concepto de múltiples factores ante su relación con factores culturales, sociales, económicos y políticos.

Por lo tanto, la globalización de los mercados en un término adoptado por primera vez por (Levitt, 1983) como un aumento de la transnacionalización de los mercados financieros. Dicha definición es complementada con la que tiene el FMI, la cual se limita a mencionar una integración de las economías para establecer los distintos medios por la cual se van a desarrollar, la define como la acelerada integración mundial de las economías a través del comercio, producción, flujos financieros, difusión tecnológica, redes de información y cultura.

El estado crea y ejerce políticas cuyo objetivo es adaptarse a las necesidades del mercado, funcionando por las leyes económicas; es importante destacar que el papel que toma el estado como promotor y/o regulador de la inversión extranjera directa permite ingresar a su país a través de las empresas transnacionales.

Las exigencias del mercado provocan que las empresas transnacionales sean más competitivas, ya que para poder ganar más consumidores se tienen que internacionalizar y expandirse a países en donde puedan obtener ventajas competitivas. Hay una cantidad de países en vías de desarrollo mayoritaria que ofrecen condiciones en favor de dichas empresas como lo es: mano de obra barata y acceso a materias primas, así como recursos estratégicos, a un bajo costo.

Para (Dunning, 1993) las empresas transnacionales son aquellas que tienen plantas generadoras de ingresos ubicadas fuera de su país de origen. Por su parte (Durán Lima, 2003) las define como agentes que explican en gran proporción las actividades de la economía internacional como: el comercio exterior, transferencia tecnológica, producción internacional y flujos de capitales. Dicha definición no solamente se refiere a la inversión de empresas en

un país extranjero sino también se refiere al análisis de las actividades que hacen junto su impacto económico tanto en países emisores como huéspedes.

Las empresas transnacionales influyen de gran manera en la competitividad de un país ya que su incorporación a países en desarrollo causa nuevo sistema productivo en estos, ya que al necesitar producir a un menor costo comienzan a hacer acuerdos con la clase política en desventaja de la clase obrera, esto lo podemos encontrar en el casi nulo aumento al salario mínimo que ha tenido la población en México por varias décadas y los estragos resultantes.

Pregunta de investigación

¿La apertura comercial y privatización de las empresas paraestatales en México benefició a la clase trabajadora mexicana?

Objetivo general

Analizar el impacto y proceso estructural que ha tenido la economía mexicana ante la firma de acuerdos asimétricos como el TLCAN, posteriormente el T-MEC y la ola de privatizaciones de sus empresas estatales en beneficio de las corporaciones internacionales, así como sus efectos en la actualidad.

Objetivo particular

Demostrar a través de un análisis de la trayectoria del TLCAN y el T-MEC los efectos negativos que tuvo en el desarrollo y crecimiento del país, como: el aumento de la migración, la economía informal, la precarización laboral y la acumulación por despojo de los recursos nacionales (minería, compra y venta de tierra, privatización del agua e hidrocarburos).

Metodología

Búsqueda de bibliografía especializada en temas económicos, de UNAM, UAM Y El Colegio de México.

Búsqueda de observatorios sobre el tema.

Elaboración de base de datos estadísticos en base a INEGI, INAH y CEPAL.

Construcción de base de datos relativos a la privatización y caída de los salarios en revistas científicas, bibliografía actual, conferencias y datos contenidos en hemerografía.

Búsqueda de información sobre la migración forzada en datos de la biblioteca de CLACSO

Índice

Capítulo 1: Estrategia del capital transnacional para la firma de Tratados de Libre Comercio asimétricos.....	7
1.1 La renovación del TLCAN en T-MEC.....	15
1.2 Impactos económicos del TLCAN en México.....	33
1.3 La precarización del empleo a nivel nacional.....	44
Capítulo 2. Empresas transnacionales y los recursos nacionales	54
2.1 La pérdida de soberanía nacional y el concesionamiento de recursos estratégicos	54
Integración económica y regionalismo	72
2.2. Las repercusiones sociales y la explotación de la tierra	73
Conclusión.....	81
Bibliografía.....	84

Capítulo 1: Estrategia del capital transnacional para la firma de Tratados de Libre Comercio asimétricos.

El objetivo primordial del TLCAN fue hacer una internacionalización de las actividades económicas de México, ya que hoy en día estamos en un mundo globalizado y por lo tanto estamos siendo testigos del surgimiento de bloques comerciales y cadenas regionales de valor en distintas partes del mundo, un ejemplo de ello es América del Norte, a la cual México se integró. Esto fue a través de una adopción del modelo neoliberal y a la apertura económica del país, así como el desplazamiento del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).

“El 12 de junio de 1991 el gobierno mexicano inicia las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en Toronto, Canadá, un tratado que integraría económicamente a Estados Unidos, México y Canadá” (CEPAL, 2019). Con el fin de poder acordar que tipos de productos se podrán comercializar dentro de este bloque. Dentro de este tratado también se acuerdan las barreras que se eliminarán, independientemente si son aranceles o no, el objetivo principal de esta región comercial es tener un libre paso entre los países integrantes.

México es un claro ejemplo de economía emergente o en vías de desarrollo ya que se ha caracterizado por la adopción del modelo del modelo ISI para luego tener una apertura comercial con la llegada del neoliberalismo, adoptando la adopción de un modelo orientado hacia las exportaciones de esos bienes.

Nuestro país durante su historia ha vivido de una serie de diferentes cambios de estrategias, como la implementación del modelo ISI, el cual tenía como objetivos el desarrollo de un proceso de industrialización del país, un modelo enfocado en satisfacer las necesidades del mercado nacional y que a través de las materias primas junto la fuerza de trabajo económica que había en el país, México sería autosuficiente en un corto plazo. A causa de las medidas proteccionistas del Estado hacia las industrias del país, este periodo fue de una competencia internacional bastante reducida, teniendo como consecuencia que la prioridad de las empresas mexicanas fuera local ya que no podían competir de manera internacional ni exportar sus productos hacia el extranjero. No obstante, el número de empresas públicas

creció de manera exponencial ya que, al ser un Estado benefactor, la regulación del sector productivo estaba enfocado hacia la justicia social.

El Estado de bienestar se originó a partir de la ampliación del sector público en los países desarrollados, proporcionándoles una buena calidad de vida durante un largo tiempo, pero llegó un momento en el que el sector público se convertiría en un estorbo para el funcionamiento del capitalismo ya que dañaba el seguimiento del proceso de la acumulación de capital, para poder continuar con este se tuvo que reducir sus intervenciones y su capacidad de acción.

Este modelo consiguió durante su uso desarrollar la base industrial del país con el objetivo de producir y transformar las materias primas, pero a inicios de la década de los setenta este modelo no fue lo suficientemente fuerte como para alcanzar el crecimiento planteado.

La administración en turno de aquella época, la cual encabezada Miguel de la Madrid tuvo como reacción enfocarse en un nuevo modelo el cual estaba orientado hacia la exportación de bienes, como las manufacturas con el fin de alcanzar el crecimiento económico propuesto, aunque al mismo tiempo conservando la sustitución de importaciones en sectores estratégicos, como los bienes de capital, los cuales son usados para la producción de bienes y servicios, esto con el fin de sostener la idea de una integración de la industria nacional.

A principios de la década de los ochenta el país sufrió de diversas crisis, como: la del petróleo y la devaluación del peso a causa de la disminución del crudo que exportaba México y del incumplimiento del pago de la deuda externa respectivamente. Las crisis mencionadas impulsaron el desmantelamiento de lo que quedaba del modelo ISI, a causa de esto el único método para poder alentar el crecimiento y el desarrollo del país fue concentrarse en las exportaciones y la manufactura.

El TLCAN fue firmado por México el 17 de diciembre de 1992 para poder acceder a una zona de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, y entró en vigor el 1 de enero de 1994. Esta zona de libre comercio tiene diferentes objetivos: La eliminación de obstáculos del comercio y la libre circulación de bienes y servicios entre los territorios de las naciones integradas al bloque comercial, la creación de una competencia equitativa dentro de la zona

de América del Norte, el aumento de inversiones, derechos de propiedad intelectual, más el procedimiento eficaz y el cumplimiento exitoso del acuerdo (Bosques, 2014).

Con el sexenio de Miguel de la Madrid y la llegada del neoliberalismo a través del Consenso de Washington inicia una apertura comercial del país en forma indiscriminada. Seis años después, con Carlos Salinas de Gortari la integración económica con América del Norte sería uno de los principales objetivos de esta nueva administración. “Esta apertura comercial dio frutos para el año 1994 ya que, en este primer año de vigencia del acuerdo, las exportaciones aumentaron un 20 %” (Somuanu Ventura, 2015, pág. 25).

Es de suma importancia recalcar que hay dos grandes disparidades entre Estados Unidos y México, ya que habitualmente solo se presta atención a la diferencia económica, ya que Estados Unidos y Canadá son considerados como países desarrollados, siendo opuestos a México. Las dos diferencias más grandes aparte de la económica son la diferencia social y comercial.

De acuerdo con (Odgers Ortíz, 2006): la principal diferencia social en la que se encuentra México es un país en donde sus habitantes son principalmente latinos y la mayoría de la población en México es católica y el idioma predominante es el español, muy diferente a Estados Unidos ya que la población predominante es anglosajona, su idioma principal es el inglés y la religión principal es el cristianismo.

La frontera entre Estados Unidos y México más allá de separar a un país en vías de desarrollo de una potencia hegemónica, y prácticamente la diferencia es entre dos economías distintas, que en términos de volumen y tamaño son divergentes, siendo esto una parte importante del tratado de libre comercio asimétrico. El comercio total entre México y Estados Unidos en el periodo enero-octubre de 2022, el valor total de las exportaciones fue de 479,559 millones de dólares con un crecimiento anual de 19.5% y en cuanto al desarrollo industrial en 2021 en Estados Unidos y México fue de 5.6% y 6.5% respectivamente.

Además de lo mencionado, existe un alto índice de discriminación y racismo hacia los mexicanos ya que cuando un mexicano intenta entrar hacia los Estados Unidos, aunque sea de una forma legal.

Respecto al contexto comercial, “el presidente Miguel de la Madrid ingresó al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) en 1986, a causa de este nuevo modelo enfocado a las exportaciones y como gesto de buena voluntad para que México y Estados Unidos tuvieran una buena relación” (Escalante Gonzalbo, 2017). A causa de este proceso de liberalización comercial se optó por desarticular todo aparato proteccionista de la planta de producción de la industria mexicana.

Este proceso tuvo como resultado políticas de negociación y cooperación internacional. Desde que México se integró al bloque comercial de América del Norte y su incorporación al GATT, ha firmado una serie de tratados comerciales con diversos países, tiempo después de la firma del TLCAN, en 1994 y en 1995 se integró a la Organización Mundial de Comercio.

Con la incorporación de México al GATT en 1986, comienza el desarrollo de una serie de modificaciones del proteccionismo de la industria mexicana ya que desde entonces ya había comercio entre Estados Unidos y Canadá, el 1 de enero de 1989 entró en vigor el tratado de libre comercio entre estas dos naciones, cuando se dio este proceso de desarrollo del comercio entre Estados Unidos y Canadá, México se mostró interesado en la integración de un bloque comercial que lo incluyera y en 1991 el gobierno estadounidense de George Bush comenzó las negociaciones con México, en esta negociación Canadá y son petición de unirse para dar como resultado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El GATT fue el instrumento que señaló las reglas del comportamiento en este sistema de comercio multinacional. A partir de este evento los países que integran este bloque comercial recibirían beneficios respecto al comercio internacional, a pesar de que había ciertas repercusiones como renunciar a instrumentos para las aplicaciones de sus políticas comerciales, violentando en un futuro las iniciativas acordadas en el tratado. Un ejemplo de ello es el uso constante de México de permisos de importación o licencias para promover su desarrollo, específicamente en el área de sustitución de importaciones, lo cual está prohibido por el artículo XI del artículo.

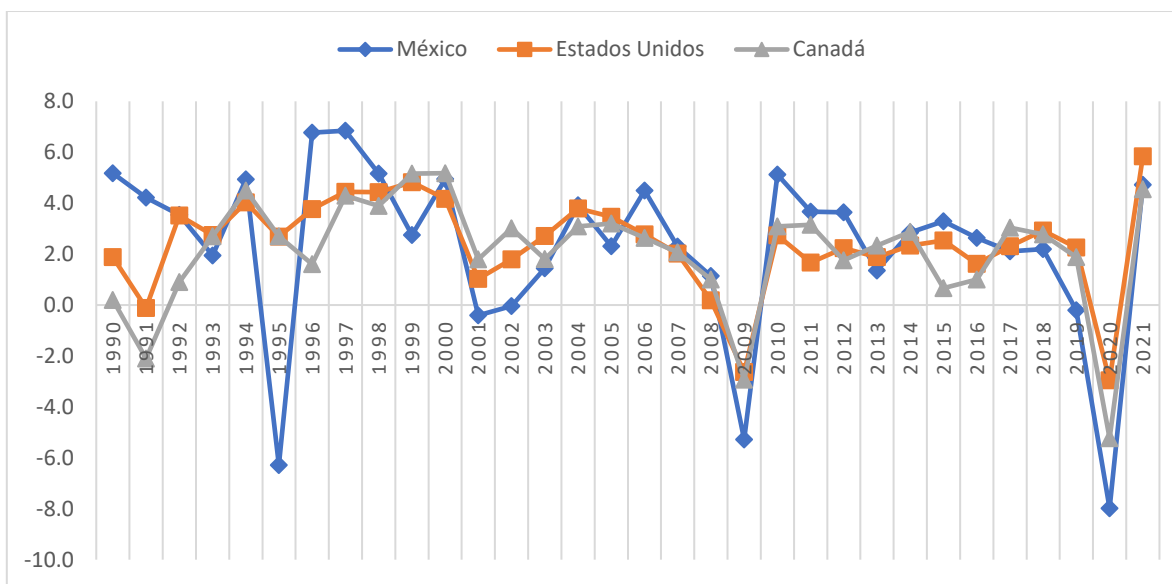
Cuando revisamos o consultamos la teoría del comercio internacional, podemos percatarnos que México y Estados Unidos no están a la par respecto a las mismas condiciones para llevar a cabo un proceso de integración económica, ya que como hemos percibido, muchas veces cuando Estados Unidos tiene sectores que no son del todo competitivos y observan a países

como México que posee sectores mucho más productivos, recurren a políticas proteccionistas a pesar de que ellos son fieros defensores del libre mercado, en la práctica demuestran su proteccionismo.

El TLCAN ha tenido una forma de integración asimétrica ya que desde su aplicación en 1994 ha mantenido una desigualdad respecto a los beneficios y el desarrollo económico entre los países por los cual está integrado. Desde 1994 México ha sido un país en vías de desarrollo, sin embargo, lo que se tenía previsto en el tratado de libre comercio era que la economía mexicana crecería a la par de Estados Unidos y Canadá a través del movimiento de capitales, como la IED, ya que tiene como objetivo la creación de empresas agrícolas, industriales y de servicios.

Desde la entrada en vigor del tratado, los tres países integrantes mantuvieron tasas de crecimiento desiguales, siendo México el país con la tasa más baja junto con la brecha tecnológica, las cuales se ven en el siguiente gráfico.

Gráfico No.1 Crecimiento del PIB por cada país integrante del T-MEC



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2021&locations=MX-US-CA&start=1990>

La entrada en vigor del tratado llegó para renovar la forma de producción de bienes y su respectivo intercambio de bienes de consumo a nivel mundial. El tratado ayudó a estimular

la llegada de empresas multinacionales junto con su inversión a México, destacando el abastecimiento de la demanda de los productos consumidos en Estados Unidos.

A causa del tratado, empresas estadounidenses se han desarrollado a tal nivel que ahora se les considera como cadenas de valor ya que en México o Canadá transportan insumos y se crea el diseño de un producto para después mandarlo al país que lo solicita. De esta forma en Canadá y México son los principales exportadores a Estados Unidos, haciendo a un lado a países a diversos países de Europa.

El Tratado de Libre Comercio nació de la necesidad de inversión extranjera por parte de México con el objetivo de estimular y hacer crecer la economía, solo que ahora esta estrategia está orientada al comercio exterior, esta necesidad nació a consecuencia de las crisis de 1982. Dichas crisis le hicieron daño a la economía mexicana a lo largo de la década de los ochenta.

Solamente sería un año el que México aguantaría la crisis por la venta de petróleo, por lo que el gobierno se vio apremiado a replantear su economía, ha sido un modelo enfocado hacia las exportaciones por lo que en 1985 renegocio su incorporación al GATT para ser miembro oficial en 1986, liberalizando la economía a través de una serie de reformas estructurales para la apertura hacia el exterior.

Algo de suma importancia es que (Dussel Peters E., 2000): menciona que la apertura económica hacia el exterior y las políticas para hacer equilibrio en las cuentas del exterior junto con las privatizaciones fueron los rasgos más destacables de este nuevo modelo, teniendo como prioridad a la Inversión Extranjera Directa, siendo los capitales de Estados Unidos y la Unión Europea (UE) la fuente más grande de esta. De acuerdo con el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) la participación en IED por parte del país del norte fue de 4 mil millones de dólares y respecto a la UE 6 mil millones.

La integración regional y la creación de la cadena de valor de América del Norte conforme a (Cox, 2016) plantea un espacio para tomar decisiones, afectando distintos rasgos de los países integrantes, como: la política interna, en el cual el país hegemónico de bloque tendría que hacer injerencias o intervenir directamente de acuerdo con su conveniencia y beneficio.

La integración de regional es el resultado de nuevas relaciones a nivel internacional que permiten dar como advertencia del proceso de transformaciones de la política actual de sus

socios comerciales del tratado. Un ejemplo es la extraterritorialidad de la forma de actuar de cada Estado ya que a pesar de ser naciones distintas las cuales conforman el bloque comercial y en la cadena de valor, la estructura del tratado está diseñada para que los países débiles, como México están sujetos a ellas, influencia en instituciones del país hegemónico debilitando la soberanía nacional.

“Esta integración permitió tener un proceso en el cual las economías de los tres países socios del bloque comercial se mezclaron, por lo tanto, se pierden ciertos beneficios particulares, como las minas mexicanas, las cuales el 30 % son explotadas por mineras mexicanas, el 10% por mineras estadounidenses y el 60% por empresas mineras canadienses, causando problemas ecológicos y sociales, a pesar de este tipo de acontecimientos los estados integrantes del tratado son reconocidos como iguales antes el derecho internacional” (Carbajal, 2021, pág. 2).

Las concesiones mineras las otorga el Gobierno Federal por un periodo de hasta 50 años, con la posibilidad de ampliarlos por otros 50 en los sexenios anteriores. Dicho otorgamiento se hace sin una previa consulta a los pueblos originarios que conforman la zona a explorar, viéndose amenazador por las empresas extractivistas, la peor parte es que las concesiones se dan a un precio extremadamente bajo. Datos de la (Red Mexicana de Afectador por la Minería, 2015) informan que el costo se encuentra en \$6.77 de forma semestral, y \$148 de manera semestral después de una década, todo esto con un pago mínimo de impuestos.

Algo importante a recalcar es que (Robinson, 2004) menciona que: la globalización necesita procesos de integración, ya que considero como lo es el T-MEC, para la conformación de cuadros internacionales, ¿para qué? esto actúa como un salvavidas de las elites nacionales ya que quedan anexadas a grandes entornos de producción global, dando como resultado la conformación de una nueva clase social, la cual es la burguesía transnacional junto con una nueva cultura capitalista.

Esta nueva cultura capitalista se basa en la hegemonía norteamericana, la cual se traduce en menos Estado a excepción del propio Estados Unidos ya que dicho país a pesar de ser el más capitalista es la nación en donde el proteccionismo y aislamiento son temas frecuentes en su política. Al mismo tiempo, promueve los monopolios del gran capital, lo que trae consigo un

menor desarrollo nacional. “Esto es un gran problema debido a que hay una línea muy delgada entre el desarrollo social real y la democratización” (Amin, 2001, pág. 13).

Una de las acumulaciones más importantes es la militarizada ya que considero que mantiene la acumulación capitalista a través de conflictos y gastos militares, así como sociales. Conforme a (Robinson, 2004) dichas guerras por razones económicas podemos encontrar un reflejo de ello en la militarización de la frontera México-Estados Unidos debido a que el costo por armas, uniformes y tecnología deja ganancias abismales para seguir acumulando capital.

A causa de lo anteriormente dicho, la militarización de la frontera trajo como consecuencia que para el año 2022 la venta directa de armas de fabricantes estadounidense fue de 153,000 millones de dólares, el objetivo fue militarizar la frontera a causa de la lucha contra las drogas.

A partir de este momento surge un proceso de lucha de clases en donde hay nuevos actores como el poder político al servicio de la burguesía internacional. Dicha nueva clase social para poder consolidarse primero debe imponer su política, cultura y economía, para ello en el caso de México lo hemos visto reflejado desde la firma del TLCAN hasta su actual versión, (Hatch Kuri, 2014) menciona que: el antiguo régimen priista se había dividido en 2 facciones, la primera, era quienes habían apoyado las políticas desarrollistas (el modelo ISI) y la segunda, una nueva generación de tecnócratas quienes apoyaban las políticas de apertura comercial.

El problema de los TLC es que aumentan la desigualdad y pobreza ya que solo favorece el enriquecimiento de las empresas transnacionales y los grupos de poder económico de la nación. Esto como causa de que la liberación comercial conlleva a que las economías débiles o pobres como México se abran a la entrada de producción de otros países, no solamente los industrializados sino también las potencias de la región, ya que los países pobres producen más barato. Al mismo tiempo que no es favorable para los pequeños y medianos productores nacionales debido a que no pueden hacerle frente a la competencia extranjera.

No obstante, para que las empresas transnacionales puedan poner en práctica lo ya mencionado, necesitan de diversas organizaciones supranacionales como el FMI, BM, ONU, OMC, FAO, etc. Dichas organizaciones trabajan en conjunto con los estados nacionales

transformados y funcionarios transnacionales para actuar en conjunto como una familia al servicio de la globalización capitalista, debido a que se encuentran por arriba de la nación o Estado ya que normalmente sus objetivos son establecer un diálogo y condiciones con los distintos países a los que llegan para que puedan ejercer sus servicios, lo que vemos generalmente en el FMI que es el otorgamiento de un préstamo bancario.

“Otra de las razones de existencia de los TLC es que aparte del comercio y economía está el factor geopolítico ya que mediante dichos acuerdos pueden controlar los recursos tanto humanos como energéticos y la economía de un país traduciéndose en seguridad nacional para la potencia del bloque” (Sandoval Palacios & Vázquez Ruiz, 2019, pág. 213).

Por ejemplo, México ha sido uno de los campos de batalla de una guerra comercial entre Estados Unidos y China. “Las exportaciones mexicanas son muy dependientes del mercado estadounidense; a causa de esto, el golpe que ha tenido en México la guerra comercial entre los países ya mencionados tuvo repercusiones positivas en el corto plazo ya que como consecuencia de los altos aranceles que el gobierno norteamericano impuso a empresas chinas equivalente a 360 mil millones de dólares y China a Estados Unidos de 110 mil millones de dólares” (Anguiano Roch, 2021, pág. 15). A partir de estas operaciones comerciales México se benefició por la sustitución de exportaciones del país oriental en Estados Unidos a causa del crecimiento de exportaciones mexicanas al mercado del país del norte.

En el contexto de esta guerra comercial entre 2 potencias y el aumento arancelario entre ambas, en 2019 por ejemplo, México pudo superar a China respecto el comercio con Estados Unidos ya que alcanzó un intercambio comercial de 614 mil millones de dólares. No obstante, dicha situación no es sostenible para México en un largo plazo ya que ante la ausencia de un plan para matizar el comercio con China y otros mercados, trae como consecuencia una gran dependencia del mercado del vecino del norte.

1.1 La renovación del TLCAN en T-MEC

La integración regional relaciona varios aspectos, cada uno se va a expresar de distinta manera, pero van a ser coordinados para que los temas económicos y comerciales puedan funcionar de la mejor manera y si es posible cooperar a través de las distintas políticas a implementar, como la sociales, culturales y ambientales. Con el objetivo de ofrecer

beneficios para poder ampliar el mercado, las escalas de producciones y estimular a la economía, siendo un objetivo clave en la atracción de inversión para incrementar la productividad, generar empleos y diversificar las importaciones.

Este tipo de integración económica está compuesta por un proceso que abarca distintas medidas con el objetivo de ampliar el mercado. Los costos por sí mismos ya son un proceso de integración a través de lo siguiente: eliminación de fronteras económicas y el aumento de la competencia. “Las empresas y los sectores que más beneficios tienen son aquellos que serán más competitivos en la región, esta generación de beneficios parte de las siguientes premisas: tener los menores costos laborables posibles y tener la mayor superioridad tecnológica” (De Santayana, 2019, pág. 8).

La gran cantidad de comercio beneficia a la proximidad geográfica junto con la integración social, cultural y física que otorga la región a la cual se está incorporando respecto a la implementación multinacional.

De acuerdo con (Aguirre, Cevallos, Medina, Sancho, & Erráez, 2015) las etapas del proceso de integración regional que conforman una cadena de valor son las siguientes:

- A) La zona o área de Libre Comercio: la zona geográfica en donde las distintas barreras comerciales como aranceles y cuotas son eliminadas y a su vez se aplica la reducción total o porcentual de trámites burocráticos con el fin de llamar la atención de inversionistas. En cuanto a los controles fronterizos se establecen reglas de origen a los bienes importados con el fin de determinar a los productos una nacionalidad económica y por lo tanto las autoridades portuarias tengan el conocimiento de las ventajas arancelarias.
- B) La unión aduanera: es área de libre comercio que establece un impuesto común hacia los estados no miembros del tratado comercial. Esta unión requiere de una mayor negociación ya que cada país miembro puede verse afectado en su estructura de producción a causa de la decisión de alguno de sus socios.
- C) El mercado común o único: El mercado común tiene ya en funcionamiento a la unión aduanera, requiriendo la liberalización de los factores de producción como los recursos empleados para la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de una sociedad, aunque no solo limitándose a mercancías. El mercado

común tiene como objetivo no solamente la liberalización de mercancías sino también de personas, servicios y capitales, facilitando el desplazamiento de personas que tengan una finalidad económica en algún otro país socio del tratado.

- D) La unión económica: es un proceso más complejo en la integración regional ya que cuando previamente hay un mercado común se establecen políticas económicas entre los estados miembros, en casos específicos, incluye una unión monetaria, en la cual propone poner en circulación una moneda única y en la paridad de las monedas, un ejemplo de ello es la Unión Europea.
- E) La comunidad o integración económica total: esta integración implica la aparición de una autoridad supranacional; es decir, una autoridad que sobrepasa los límites de su país, la cual utilizará como instrumento de la política fiscal, monetaria y cambiaria. Esta autoridad tiene el poder suficiente para autorizar cualquier tipo de movimiento en cuestión de la rama productiva, la cual es determinante para las exportaciones.

La rentabilidad de la unión aduanera va a depender de varios factores pero especialmente uno y es el grado de impuesto arancelario común que implementa cada país como parte de esta integración.

El proceso hacia una unión aduanera es menos complejo y sus consecuencias menos dañinas si previamente existe una zona de libre comercio entre los países miembros del tratado ya que al ser países con economías abiertas orientadas hacia las exportaciones y con un tratado de libre comercio presente, el nivel arancelario es muy bajo y por lo tanto el nivel de arancel externo común, de igual manera tiene altas probabilidades de que éste sea muy bajo.

El proceso de integración norteamericano se inscribe como regionalismo abierto, el cual significa de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL): un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desregulación.

El TLCAN tiene como objetivo facilitar la comercialización de bienes y el flujo de inversiones, sin que estas afecten las relaciones de los países integrantes del tratado en este sistema multinacional de comercio. Esta integración es el resultado de la globalización ya

que se puede definir como la asociación de varios países para un mercado común, cooperar económicamente para el beneficio de los participantes.

Esta integración económica destacó después del año 1945, después de la Segunda Guerra Mundial ya que una gran cantidad de países buscaban asociaciones políticas y otras económicas ya que la guerra había dejado devastada sus estructuras productivas y por lo tanto sus economías. Tenemos varios tipos de integración no económica, pero si la voluntad principal es hacer negocios, los beneficios serán mayores para los participantes en este tipo de procesos.

La perspectiva de tener un mercado más amplio es un fuerte incentivo ya que es necesario y conveniente tener un mayor tamaño en las fábricas y un costo por fuera del trabajo menor por una mayor especialización en las máquinas para aumentar la producción, todo esto con el fin de reducir costos lo más posible y a su vez tener altos niveles de vida, para los directivos de este tipo de empresas.

Una cadena de valor es un proceso el cual a través las empresas organizan la logística de sus actividades como lo son: diseñar, producir, introducir en el mercado y distribuir sus productos. Este tipo de cadenas trabajan a nivel mundial ya que distribuyen su logística, como lo anterior mencionado en diversos partes del mundo, dependiendo del proceso de producción y su cercanía geográfica, pero sobre todo el costo de la fuerza de trabajo. Para que una zona de libre comercio funcione, va a depender de la libre instalación de empresas junto con los factores de producción.

El factor geográfico es cada vez más decisivo en la elección del proceso productivo de un producto. (Gereffi, 2000) hace alusión que para poder unir de una manera más eficiente las cadenas regionales de valor ya presentes como la de América del Norte, para hacerles frente a las diversas cadenas de valor que ya están establecidas alrededor del mundo, como la Unión Europea, la mejor manera es tener ya establecida una infraestructura de las matrices de producción hasta los planes de estudio de las universidades. (Schmelkes, 2020) destaca que mediante la educación se podrá hacer diversos estudios de investigación para poder desarrollar una tecnología propia.

“El diseño y potencia de un motor puede ser formulado en plantas de Estados Unidos, para posteriormente ser enviado a una planta en México para su embalaje e incorporación final en el automóvil, el cual finalmente cruzará a través del mar o aire en la frontera hacia los Estados Unidos o Canadá. Para que una zona de libre comercio funcione, va a depender de la libre instalación de empresas junto con los factores de producción” (Gazol Sánchez, 2016, pág. 122).

Este tipo de tratados tienen como objetivo que cada uno de los socios tengan beneficios económicos a través de la anexión de economías con grandes movimientos comerciales para usarlas como una especie de trampolín para tener un nivel económico similar, de esta forma integrarse a otros bloques comerciales o potencias económicas.

Pero esto no es del todo beneficioso si la nación no tiene una industria fuerte para poder competir con otros países, como es el caso de México que es utilizado como un país maquilador, está siendo utilizado como un taller industrial mundial de embalaje, con fuerza de trabajo barata para mandar el producto final a un país desarrollado para su posterior venta, como es el caso de las plantas automotrices.

El factor indispensable es tomar en cuenta la tecnología ya que representa una enorme ventaja para los bloques comerciales debido a que incrementa la base productiva de una empresa. Es en este punto donde México tiene una enorme desventaja ya que las empresas nacionales no cuentan con un desarrollo tecnológico para poder hacerle frente a la competencia internacional cuya tecnología y capital humano reduce por mucho los costos y aumenta la productividad.

La falta de una política industrial en México para desarrollar el sector productivo nacional ha repercutido en el crecimiento económico y el balance del crecimiento en la región queda desequilibrado por lo que al integrarse en estas grandes cadenas de valor mundiales, los bienes exportados se quedan sin un valor agregado a su vez que hay un rezago en la investigación y por lo tanto en la educación porque no hay un desarrollo tecnológico, ni innovación como con la que cuenta Estados Unidos y Canadá (Unger, 2018).

El objetivo de una política industrial es buscar las desviaciones que hay en el mercado, estas surgen ante las asignaciones insuficientes de bienes y servicios del libre mercado, como el surgimiento de monopolios u oligopolios.

La forma de actuar de este tipo de políticas es la cooperación entre el gobierno y las organizaciones empresariales con el fin de tener un crecimiento regional, valorando las ventajas comparativas las cuales están encaminadas a la creación de tecnología, traduciéndose como una estrategia para obtener el desarrollo tecnológico (Jiménez, 2013).

Tener un sector industrial productivo es de gran importancia ya que cuando hay una recesión económica como la que estamos viviendo actualmente con la pandemia de covid-19, la cual causo una disminución en la actividad económica ya no solo en México sino en la región entera de América del Norte provocó una disminución en las exportaciones.

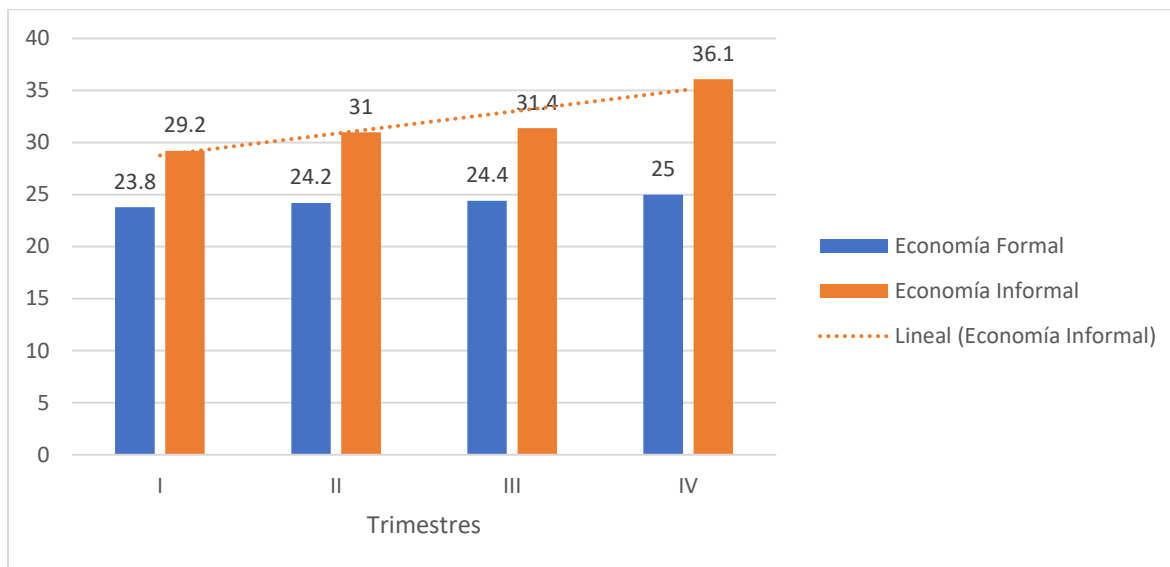
Esta política tiene que hacer una reducción en la diferencia tecnológica que hay entre los países desarrollados y en vías de desarrollo, ya que incentiva la investigación y por lo tanto la innovación impulsando la diversidad productiva la cual tiene como objetivo final la creación de empresas nacionales o el crecimiento de estas, de esta manera promoviendo el empleo ya que cada año el número de la población mexicana va en aumento por lo que el número de empleos va quedando en rezago y por lo tanto se tienen que dedicar al comercio informal.

La recuperación laboral a lo largo del 2021 se fundamentó mediante ocupaciones laborales informales y precarias. Conforme a datos del INEGI, la recuperación de los niveles laborales antes de la pandemia fue alcanzada, no obstante, las condiciones laborales son diferentes ya que a pesar de la población que quedó desempleada fue puesta en ocupación de nuevo, sin embargo, su nuevo empleo concentra rasgos de la economía informal.

De acuerdo con el (CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICA PÚBLICA, 2022) la economía informal en 2021 impulsó la recuperación de empleos que se perdieron en la pandemia ya que al cierre de dicho año 31.6 millones de trabajadores, estaban en la informalidad, sin acceso a derechos laborales, beneficios, prestaciones y en condiciones precarias. Los estados que han padecido este problema son Oaxaca, Guerrero, Chiapas,

Tlaxcala, Hidalgo, Veracruz y Puebla debido a que más del 70% de su población ocupada tiene un empleo informal.

Gráfico No.2 Precariedad laboral en 2021

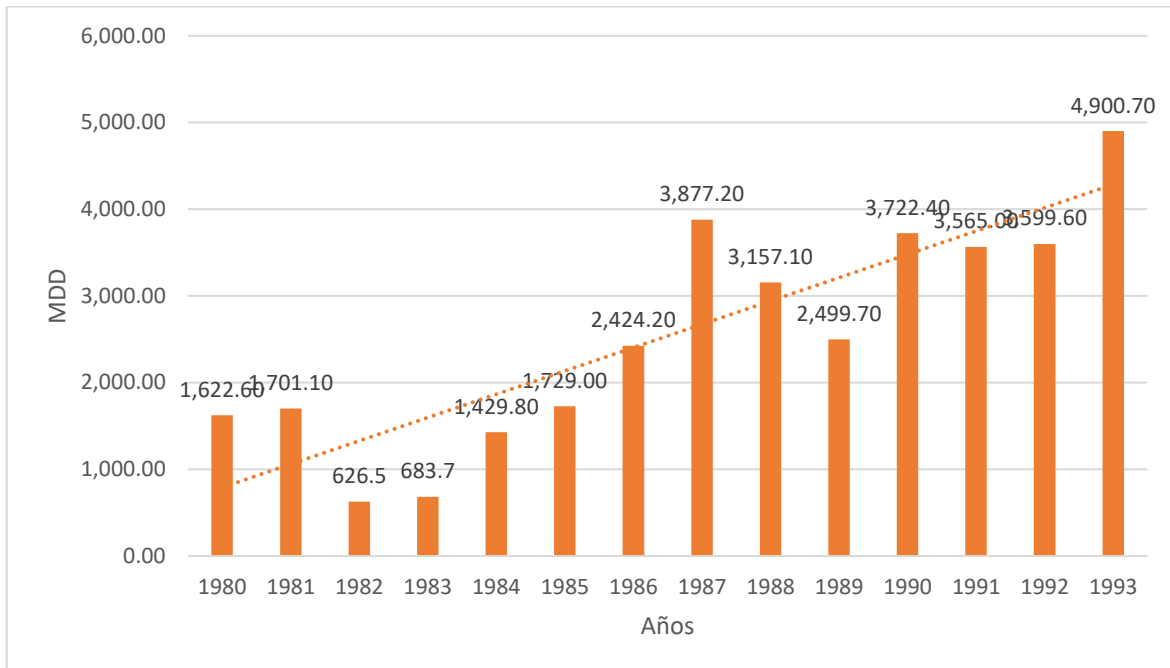


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoe_ie/enoe_ie2022_02.pdf

Dicho lo anterior hay que tener presente que el crecimiento económico mexicano ha sido muy lento, casi nulo, desde la llegada del modelo neoliberal hasta la fecha. Esto debido a las políticas económicas impuestas por el neoliberalismo, las cuales tienen como precursor al Consenso de Washington, este paquete de políticas se originó a partir de la reducción que tuvo la tasa de ganancia en los países de América del norte a causa de la crisis de los años setenta.

Los países de Latinoamérica como México tuvieron que recurrir a préstamos del BM y del FMI ante la crisis de la deuda externa. Las instituciones anteriormente mencionadas junto con la Reserva Federal y el Gobierno de Estados Unidos idearon un conjunto de políticas económicas, las cuales tienen como objetivo reducir el déficit público, la privatización de empresas públicas, la liberalización del comercio y de los mercados de capital internacional junto con la desregulación de los mercados laborales internos, todo lo anterior dicho con el objetivo de asegurar las condiciones necesarias para poder llevar a cabo la IED, entre otras cosas.

Gráfico No.3. Índice de Inversión Extranjera Directa antes y después del TLCAN



Fuente: Herrera Izaguirre, Juan, Vázquez Rangel, Carlos Francisco, & Escobedo Carreón, Ramiro Aurelio. (2014). Ley de la Inversión Extranjera: ¿Instrumento para el desarrollo económico? Boletín mexicano de derecho comparado, 47(140), 687-703. Recuperado en 05 de febrero de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332014000200010&lng=es&tlng=es.

Hay tres mecanismos conductores al desmantelamiento del sector público, estos son: desincorporación, desregulaciones y los recortes de subsidios otorgados por el gobierno. En primera instancia tenemos la eliminación de sectores o instituciones creados de regular o controlar las acciones del capital privado.

En cuanto a la desincorporación, es la erradicación de entidades pertenecientes al sector público, con el fin de reducirlo al mínimo. Esto se realiza cuando se liquida a las empresas públicas y finalmente se le recortan los presupuestos, los cuales dañan la infraestructura de la nación ya que gran parte de la sociedad mexicana dependía de este sector (Kanov, 1988).

El desmantelamiento y posteriormente privatización del sector público son el resultado de presiones llevadas a cabo por agentes internacionales a causa de la acelerada globalización. El instrumento para llevar a cabo este proceso requirió un nuevo proyecto para la administración pública el cual al estar orientado al mercado externo necesitaba una postura tecnócrata.

Las reformas neoliberales iniciadas en 1982 permitieron la consolidación de una tecnocracia dentro del Estado mexicano, es por esta razón que, durante el gobierno de Miguel de la Madrid, en su gabinete incluyó a personas con una formación profesional de universidades privadas nacionales o extranjeras que principalmente estuvieran en contra del populismo o de personas con inclinación al pensamiento de izquierda.

Las reformas y modificaciones que se le hicieron a la Constitución y al Marco regulatorio para que el proceso fuera legal, esto permitió entrar a los privados a áreas que eran exclusivas para el Estado. Miguel de la Madrid fue quien introdujo las primeras modificaciones a los artículos 25, 26 y 28 a través de reformas para promulgar La Ley de Entidades Paraestatales de 1986, la cual tenía como objetivo hacer una limitación de las actividades de estas empresas en áreas importantes.

Respecto a la industria del petróleo, la cual es la más anhelada por el sector privado, tanto nacionales como extranjeros, se privatizó a través de cuantiosos contratos a empresas extranjeras en distintas actividades de perforación como: pozos petroleros y especializada, también a través del desmantelamiento de la refinería de Azcapotzalco. Estas actividades estarían basadas en el nuevo Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera, la cual permitió que quienes participaran en estos contratos fueran en su mayoría extranjeros junto con empresarios y políticos nacionales.

(Somuano Ventura, 2005) hace mención que el proceso de privatización de Petróleos Mexicanos (Pemex) para poderlo entregar al capital de Estados Unidos tomó como estrategia segmentar esta empresa petrolera nacional a través de su división en cuatro subsidiarias: Refinación, Petroquímica, Gas y Petroquímica Básica y Exploración y Producción. Una de las empresas que tomó este tipo de concesiones fue la empresa norteamericana Sheil Oil Co., Quien refinería el crudo nacional en los Estados Unidos para posteriormente devolverlo y como gasolina a México para su posterior venta.

La política privatizadora neoliberal vendió el petróleo a sabiendas que es un recurso no renovable, estratégico y de gran importancia para la seguridad nacional, por lo tanto, al vender este recurso a corporaciones transnacionales, las cuales estaban protegidas por el TLCAN, el Estado mexicano perdió su soberanía y también capacidad de acción cualquier emergencia que pudiera surgir.

Mientras avanzaba el proceso privatizador, también se progresaba respecto a la desregulación o como dice la propaganda neoliberal, “se mejoró” el marco regulatorio de sectores de la telecomunicación, ferrocarril, puertos, recursos naturales, transporte, construcción, etc.

La agricultura mexicana también se vio afectada ya que se hizo una reforma al artículo 27 de la Constitución, hecha durante la administración salinista para tener una liberalización del campo para posteriormente privatizarlo, debido a que se comenzaron a hacer modificaciones a la propiedad agraria para privatizar ejidos y tierras comunales, con el objetivo de que el capital privado pudiera obtener una concentración en las tierras.

Estas reformas agrarias venían dentro del paquete de políticas neoliberales impulsado por el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y el gobierno norteamericano, con el fin de establecer un sistema agrario globalizado.

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se desincorporaron una gran cantidad de empresas de suma importancia para la nación las cuales eran estratégicas ya que el objetivo de su PND era la “modernizaron” por no decir privatización y eliminación de la estructura estatal de la economía mexicana por completo, ya que el libre mercado la haría más eficiente, proceso que llevó a la venta y desincorporación del sector público.

Se pusieron en venta 18 bancos nacionales, recibiendo la cantidad de 37.000 millones de pesos. Por lo tanto, evidentemente uno de los objetivos de la ola privatizadora fue quitarle poder económico al Estado, lo cual trajo como consecuencia que en un corto plazo este adquiriera una gran deuda ya que no tendría activos con cuales solventar los gastos.

A finales de 1993 el sector público solamente estaba compuesto por las siguientes actividades: petróleo y gas; generación y distribución de energía eléctrica; energía nuclear; organismo de investigación y fomento del sector agropecuario, minería y otras actividades productivas, participación parcial en el abasto y comercio exterior de productos básicos; emisión de moneda, banca central y banca de desarrollo; sistema de seguridad social y educación y combate a la pobreza extrema.

La tecnocracia se pondría como objetivo a lo largo de estas últimas décadas la desaparición del sector público y fortalecer el mercado. Este objetivo se lograría a través de las privatizaciones de las empresas que más ingresos obtenían, las más lucrativas como las

empresas siderúrgicas, aerolíneas, minería y las concesiones de servicios de transporte público. (Martínez Rangel & Reyes Garmendia, 2012) recalcan que las privatizaciones en México dieron origen a grupos privados de gran importancia como Grupo Carso, Visa, Vitro, Minera México, y Alfa.

El surgimiento de dichos grupos fue de gran daño para la economía mexicana ya que dio presencia a los monopolios como es el ejemplo de Grupo Carso y sus prácticas monopólicas que ha tenido en el sector de la construcción en México, a pesar de estar prohibidos en el libre mercado. Es de esta manera que empresas valiosas como el sistema de bancos de la nación, engrandecieron el capital privado permitiendo la creación de grupos financieros, agroindustriales, comerciales e industriales.

Desgraciadamente la clase política que se benefició de esta ola de privatizaciones en un futuro serían los nuevos oligarcas de México. Esta ola concentradora de riquezas ha provocado una abrumadora distribución del ingreso desigual, ya que quienes han perdido más es la clase trabajadora, un ejemplo que menciona (Valverde Viesca, 2009) es que: en los años entre 1980 y 1996 el ingreso empresarial respecto al producto interno bruto se elevó del 56 a 62 %, en cambio el pin de la clase trabajadora de creación de un 36 % a un 29 % durante los mismos años, causando una brecha social entre los trabajadores y quienes se han beneficiado de las políticas neoliberales.

La ola de privatizaciones que se llevaría a cabo durante el gobierno del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León sería ahora sobre la rama energética, como lo es la explotación de petroquímicos básicos, los cuales pasarían a ser concesionados, lo que provocó que Pemex se hiciera un lado de la explotación de estos recursos, fortaleciendo el capital extranjero. Para garantizar la privatización de estos recursos, en 1995 se promulga una serie de lineamientos para poder privatizar el área de petroquímica de Pemex, la cual es una subsidiaria que vivió en la empresa petrolera con la venta de petroquímicos del capital extranjero.

Con el fin de llevar a cabo las privatizaciones para Pemex y Comisión Federal de Electricidad (CFE) se utilizó como estrategia una política para quitarles el presupuesto, esta cantidad significó quitarles 2200 millones de pesos para ambas empresas para el año 2000, de acuerdo con Secretaría de Hacienda. Durante este mismo periodo presidencial se comenzaría a eliminar los ferrocarriles a través de su privatización.

Las empresas privadas comenzaron a participar en este sector al privatizarse la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril y Ferrocarriles Nacionales segmentándolos en tres empresas regionales, junto con una de control de tráfico y servicios en 1992. (Guzmán López, 2009) hace hincapié en que esto trajo como consecuencia el despido de 58 mil trabajadores, los cuales equivalen al 70% de la plantilla laboral de estas empresas ferrocarrilera.

La privatización de este sector representa un grave daño para el desarrollo del país ya que las actividades productivas eran en facilitadas por este. Esta reorganización de las administraciones ferrocarrileras formo parte de un proyecto y global para reorganizar el territorio mexicano a merced de las empresas transnacionales, principalmente de las norteamericanas con el objetivo de reducir las rutas de camino de las mercancías estadounidenses para su venta más rápida (Ruth, 1988).

La privatización de los ferrocarriles junto con el sistema de telecomunicaciones fue parte de una configuración del mercado a escala mundial propiciado por la globalización ya que este último sector era indispensable para agrandar la acumulación de capital a través del desarrollo de nuevas tecnologías.

Para mayo de 1995 se aprobaría una ley que conllevaría a privatizar las empresas satelitales mexicanos para posteriormente véndelos a una empresa de Estados Unidos, ya que eran primordiales para este nuevo modelo globalizador con el fin de tener a la mayor cantidad de países posibles en comunicación para facilitar el mercado global, lo que nos llevaría a la privatización de carreteras y aeropuertos.

Uno de los principales problemas de la privatización es la ola de desempleos que se genera, pero también hay otro problema presente y es que le hecho de privatizar no significa que necesariamente una empresa se vaya a volver más eficiente y esto lo tenemos presente cuando se expropió la industria eléctrica con el objetivo de hacerla más eficiente ya que llevaba más de 50 años sin poder resolver las necesidades del país.

En 1997 CFE obtuvo un superávit de 15.750 millones de pesos ofreciéndole a los ciudadanos una de las tarifas más altas del mundo. “De esta forma a finales de 1993, de las 1155 entidades públicas que había en 1982 ahora solo quedarían 258” (Martínez Trejo, 2017, pág. 8).

Adicionalmente también tenemos la privatización de los servicios sociales como: salud, educación y seguros sociales las cuales el Estado subsidiaba hasta antes de la disminución del presupuesto destinado para su función y debido a las políticas del FMI y BM, para la liberalización de estos sectores incluso de la cultura.

La mercantilización de estos sectores fue fundamental para la llegada de capitales, siendo reflejado a través de las nuevas leyes de Seguridad Social, para posteriormente reformar el sector Salud en 1995. Dichas reformas fueron impulsadas por grupos financieros como Banamex, Bancomer, Pulsar e Inbursa junto con el capital transnacional. (Mendoza Hernandez, 2001, pág. 62) menciona: la privatización de este sector causó un fuerte impacto en el PIB debido a que las entidades desincorporadas representaban el 2.9% del PIB total del sector paraestatal y el 2.1% del sector público.

La educación también sería gravemente golpeada ante la reducción de subsidios, lo cual fue fundamental para la estrategia privatizadora ya que es en las universidades públicas en donde se realiza el 70% de investigación científica (Ordorika Sacristán, 2011).

Con la entrada de universidades privadas también aparecieron las escuelas tecnológicas, los egresados de esta últimas institución serían prioritarios para la función de las cadenas de valor ya que su formación corresponde a lo que las maquiladoras necesitan, sin ser tan caro como lo pudiera ser un egresado universitario, a su vez que la formación de este último conlleva una forma de pensar crítica, para formular posibles soluciones de las necesidades sociales, lo cual es todo lo contrario de lo desea la tecnocracia.

Esta reducción en subsidios provocó rezagos educativos y por lo tanto sociales en el desarrollo del país, asimismo, causando que los centros de educación se conviertan en centros de formación de maquiladores para los países desarrollados.

Este desarrollo modernizador en términos tecnócratas tenía como fin tener una administración pública más eficiente a través de una rentabilidad para privados. El problema no fue que solo las entidades ineficientes fueron privatizadas sino también las que daban mayor crecimiento al país, las de gran potencial como SIDERMEX, TELMEX y Compañía Mexicana de Aviación (Rodríguez Araujo, 1988).

Desde la década de los ochenta, en el país se cambiaron las políticas enfocadas a industrializar el mercado nacional a cambio de las políticas neoliberales enfocadas, obtener beneficios fiscales, un claro ejemplo de ello es la condonación de impuestos a empresas (principalmente transnacionales) y banqueros. A partir de esta década es cuando las instituciones encargadas de proteger a las pequeñas y medianas empresas nacionales fueron desaparecidas junto con las instituciones que se encargaban de regular la jornada laboral y las condiciones de trabajo.

De esta manera consolidándose la globalización neoliberal, el modelo se había concentrado en lograr el desarrollo a través de la industria nacional, priorizando la lucha contra la pobreza, el hambre y el desempleo. Este nuevo modelo ha tenido como prioridad el impulso del sector privado con el fin de desplazar al sector público a través de las privatizaciones.

En México durante el periodo de 1935 a 1982, antes de la implementación del modelo neoliberal, el Producto Interno Bruto real (PIB real) del país creció en un 6.1 % promedio de manera anual. En cuanto a los diversos sectores de la economía nacional, tenemos el sector manufacturero el cual conforme a (Mendoza , Meneses, & Nassim , 2017, pág. 5) representaba el 16.5% en 1993 y para el 2018 se redujo a 15.8%, cayendo un punto porcentual, el cual cayó 2.3% de manera anual en el periodo que conforma 1994-2018.

Se podría pensar que solo con el hecho de firmar un tratado de libre comercio en automático habría un impulso en la economía nacional, pero esto es dependiente de la existencia de una política industrial, la cual además de darle un valor agregado a las exportaciones volvería más competitivos nuestros sectores de industria nacional.

A lo largo de la historia en México no se había considerado como parte de la región de América del Norte de modo que este término solo se refería a Estados Unidos y Canadá. Cuando se comenzó a hablar de una integración comercial desde antes de la implementación del TLCAN.

Para que la región de América del Norte pudiera competir con la UE se necesitaban considerar varios aspectos, de los cuales hicieron que la UE tuvieran el tratado de libre comercio con mayor prestigio en el mundo y en otras regiones se tuvieron las intenciones de replicar.

Estos aspectos para destacar son: el desarrollo de su mercado interno, el cual procura que la competencia sea libre y equitativa, muy diferente al TLCAN ya que al ser desigual no hay una libre competencia, a un lado del desarrollo interno de sus mercados, también hay que tener presente en la construcción de una base social más segura, justa y libre. Por lo tanto, es importante destacar la lucha en contra de la discriminación y exclusión. Esto es indispensable en todo tratado para poder tener presente un respeto hacia las demás sociedades, culturas y e incluso riquezas de cada país.

Después de la entrada en vigor del TLC hubo sectores del mercado en los cuales se notó su beneficio a través de su dinamismo y el incremento de los flujos de inversión, tiempo después entre 1993 y 1998, se crearon el 60 % de empleos requeridos para estas inversiones, pero a pesar de esto, la precarización del empleo ha continuado, esto lo podemos ver en la diferencia tan significativa de los salarios, ya que en Estados Unidos los salarios son siete veces superiores a la de los mexicanos.

De acuerdo con (Castillo Fernández, 2001, pág. 21) “el trabajo precario corresponde a diversas formas de ocupaciones asalariadas y no asalariadas caracterizadas por la baja calidad, la inestabilidad en el empleo y la escasa seguridad en los ingresos o las remuneraciones”.

Hoy en día la condición laboral de los empleos no ha cambiado mucho ya que de acuerdo con Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (ACFP), en el país se encuentran 75 millones de Población Económicamente Activa pero solo 9 millones tienen un trabajo no precario.

La relación entre los países socios del TLCAN han sido históricamente buenas dada la hegemonía de Estados Unidos. En el pasado México y Canadá adoptaron medidas proteccionistas para proteger sus mercados internos ante la invasión de mercancías estadounidenses, las cuales comenzaron a desplazar para 1980, para este año hubo una apertura económica por parte de Canadá y México con el fin de buscar un libre comercio con Estados Unidos.

De acuerdo con el desarrollo de este tipo de integraciones, (Kein & Pustay, 1991) especifican que: la integración económica está basada en el uso de instrumentos aduaneros los cuales tienen el objetivo de brindar ya sea en mayor o menor grado una libertad en la circulación de

mercancías, respaldados por instituciones, las cuales son órganos de interés común o internacional que avalan las diferentes normas jurídicas de la región y coordinadas por las políticas económicas, de esta forma se obliga a los estados miembros sobre el grado de libertad de la circulación de bienes y servicios, así como sus insumos.

Los acuerdos de integración económica la mayoría de las veces son examinados en términos económicos, pero también puede ser el resultado de motivos políticos. Hay una política que podemos presenciar hasta el día de hoy ya que después de la llegada del neoliberalismo, la mayoría de los presidentes junto con su gabinete se han formado en las escuelas privadas más importantes del país y generalmente con un posgrado en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos. Esto permitió crear una comunidad de intereses entre políticos y organismos financieros internacionales, los cuales se encargan de formular y diseñar las políticas de apertura y privatización.

La integración comercial es uno de los principales beneficios buscados por los países más poderosos de la región, básicamente los diferentes tratados de libre comercio son una herramienta para llegar a tener una integración regional y que esto se convierta en una cadena de valor.

Una cadena de valor tiene una secuencia de actividades que se relacionan entre sí, las cuales son indispensables para poder llevar un producto, desde su elaboración hasta el consumo. Por lo tanto, una cadena está formada por empresas de una economía local, región país o una serie de países (Isaza, 2008).

De acuerdo con (Porter, 1985) propuso el concepto de cadena de valor para encontrar las formas de tener un mayor beneficio para el consumidor junto con una ventaja competitiva.

Las etapas principales de una cadena de valor es la siguiente:

- A. La elaboración de nuevos productos.
- B. El abastecimiento y administración de insumos.
- C. Servicio de post venta (envíos de pedidos y entrega)

Hay dos aspectos negativos muy importante en las cadenas de valor, el primero es que estas pueden tener una fractura en los procesos de producción ya que, al estar conectadas entre sí, un error en la logística rompe el engranaje por el cual están compuestas y la segunda es que

utiliza mano de obra barata por lo que se instalan en países subdesarrollados, estableciendo maquilas y manufacturas, por ejemplo.

Es difícil explicar que el interés sobre este tipo de acuerdos sea solamente por motivos económicos, dado que la mayoría de regiones y los diversos impuestos han disminuido, como los aranceles para encontrarse en niveles relativamente bajos, por lo tanto se puede inferir que los acuerdos de libre comercio exitosos tienen otros objetivos aparte de la liberalización del comercio, los cuales conforme a (Organización de los Estados Americanos, 2000) son los siguientes:

- A) Estimular la expansión y diversificación del comercio de bienes y servicios entre partes.
- B) Promover condiciones de libre competencia dentro de la zona de libre comercio.
- C) Eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación entre los territorios de las partes.
- D) Eliminar las barreras al movimiento de capitales y personas de negocios entre los territorios de las Partes
- E) Aumentar las oportunidades de inversión en los territorios de las partes
- F) Proteger y hacer valer, de forma efectiva los derechos de propiedad intelectual en el territorio de las partes
- G) Establecer lineamientos para la cooperación entre las partes, encaminados a ampliar y mejorar los beneficios del tratado
- H) Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias.

A pesar de que los motivos políticos no sean los principales, y este es un aspecto principal en el proceso de integración y a falta de éste serían pocos progresos, a su vez que la integración económica puede tener consecuencias políticas, un ejemplo de ello es cuando un país contribuye a desestabilizar o estabilizar un régimen político, con fines de cuidar a las empresas de aquel país que está interviniendo y la seguridad comercial de la región.

Esa causa de este tipo de acontecimientos que se puede dar una integración no exitosa a causa de problemas como los anteriores ya mencionados y como consecuencia romper las

relaciones entre los países integrantes del acuerdo. México cuenta con una gran apertura económica, esta está expresada a través de 13 Tratados de Libre Comercio con 50 países

Cuadro No.1. Tratados de Libre Comercio con los que México este asociado

Tratado de Libre Comercio	Países asociados	Tratados de Libre Comercio con los países con los cuales México esta asociado		Fecha de ratificación por parte del Senado
		Vigencia		
		Entrada en vigor	Final	
T-MEC	México, Canadá y Estados Unidos	1 de julio del 2020	Indefinido	10 de diciembre de 2019
TLC G2	México y Colombia	1 de enero de 1995	Indefinido	13 de junio de 1994
TLC Costa Rica	México y Costa Rica	1 de enero de 1995	Indefinido	3 de junio de 1994
TLC Chile	México y Chile	1 de agosto de 1999	Indefinido	23 de noviembre de 1998
TLCUEM	México y la Unión Europea	1 de julio de 2000	Indefinido	20 de marzo del 2000
TLC Israel	México e Israel	1 de julio del 2000	Indefinido	20 de abril del 2000
TLC Triángulo del Norte	México y el Triángulo del Norte	15 de marzo de 2001	Indefinido	14 de diciembre del 2000
TLC AELC	México e Islandia, Noruega, Sueiza y Liechtenstein	1 de octubre de 2001	Indefinido	20 de abril del 2001
TLC Uruguay	México y Uruguay	15 de julio de 2004	Indefinido	20 de abril del 2004
TLC Japón	México y Japón	1 de abril del 2005	Indefinido	18 de noviembre de 2004
TLC Perú	México y Perú	1 de febrero de 2012	Indefinido	15 de diciembre 2011
TLC Centroamérica	México y Centroamérica	22 de noviembre de 2011	Indefinido	15 de diciembre 2011
TLC Panamá	México y Panamá	3 de abril de 2015	Indefinido	12 de marzo de 2015

Fuente: Elaboración propia con uso de Excel e información del Grupo Dicex (2022). Recuperado en 07 de febrero de 2023, de <https://dicex.com/tratados-comerciales-de-mexico-con-el-mundo/>

Algunas de las ventajas que tenemos del TLCAN es la garantía de la exportación de nuestros productos a los mercados externos de una forma sencilla y sin barreras como las ya mencionadas, además de que en ciertos sectores podemos presenciar un aumento en el empleo y la producción de nuestros productos.

La falta de una política industrial en México es de suma importancia ya que a causa de esto el tratado ha seguido siendo desigual. Un ejemplo de ello son las empresas extranjeras, las cuales tienen dominio sobre las empresas nacionales ya que a partir de la entrada en vigor del tratado, la disminución de aranceles ha dado un déficit comercial, el cual no nos beneficia, costos escondidos, como la condonación de impuestos a empresas transnacionales, el daño ambiental y el de los pequeños comerciantes a causa de una competencia desleal causando que los productos de estos últimos no se pueden comercializar a una mayor escala, como la competencia global, ya que las empresas transnacionales pasan muy por encima de ellos.

Esto existe a causa de dos cosas, la primera es corrupción que muchas veces las empresas transnacionales hacen negocios con la clase política del país al que llegan, con el fin de que

se les condone los impuestos y la segunda es que a causa del déficit por la cancelación de aranceles no hay subsidios suficientes para apoyar a los pequeños comerciantes del país.

Uno de los beneficios obtenidos por el TLCAN fue en el mercado de exportaciones agroalimentarias ya que antes de entrar en vigor este tratado, de acuerdo con datos del (Gobierno de México, 2021): entre 1991 e inicios de 1994 las exportaciones eran de 2,300 y pasaron a 2,700 millones de dólares (incrementaron 17%), tiempo después con la llegada del T-MEC al cierre del 2020 el país tuvo un superávit de 12 mil 347 millones de dólares.

1.2 Impactos económicos del TLCAN en México.

Desde el año que entró en vigor el tratado de libre comercio con América del Norte, este fue analizado desde una perspectiva preocupante, ya que no se sabía exactamente cuál sería el futuro del país y el del acuerdo entre dos países desarrollados. Las modificaciones hechas en la legislación por el gobierno de México favorecían el flujo de capital extranjero con el objetivo de liberalizar la economía para dinamizarla y hacerla más accesible a las inversiones de otros países.

Las especulaciones que se tenía cuando se firmó el tratado era que éste beneficiaría al nivel de crecimiento de los tres países socios que lo conformaban. Aunque en 1982, en esta década apareció la crisis de la deuda del crecimiento de los países socios del tratado, lo que frenó su crecimiento, específicamente a México.

Un bajo crecimiento en la economía para un país como México, le implica una posibilidad de cerrar la ruptura de ingreso con sus principales socios en el tratado. Una de las grandes repercusiones que tuvo el bajo crecimiento económico en México fue que mientras éste disminuía, su población continuaba creciendo de una forma importante.

Desde la década de los cincuenta hasta los ochentas, la tasa de crecimiento fue de 6.8%, lo que permitía hacer una reducción en la brecha del PIB per cápita con Estados Unidos y Canadá, pero en el periodo subsiguiente que va desde 1982 a 1993 disminuyó a 1.5%, en cuanto a (México, 2009): esto no fue lo suficiente grande para cerrar la brecha del ingreso, esta diferencia entre el crecimiento de la economía y de la población fue de 1.2% para México, 1.6% para Estados Unidos y 1.7% para Canadá, siendo el resultado de que la desigualdad se estaba intensificando.

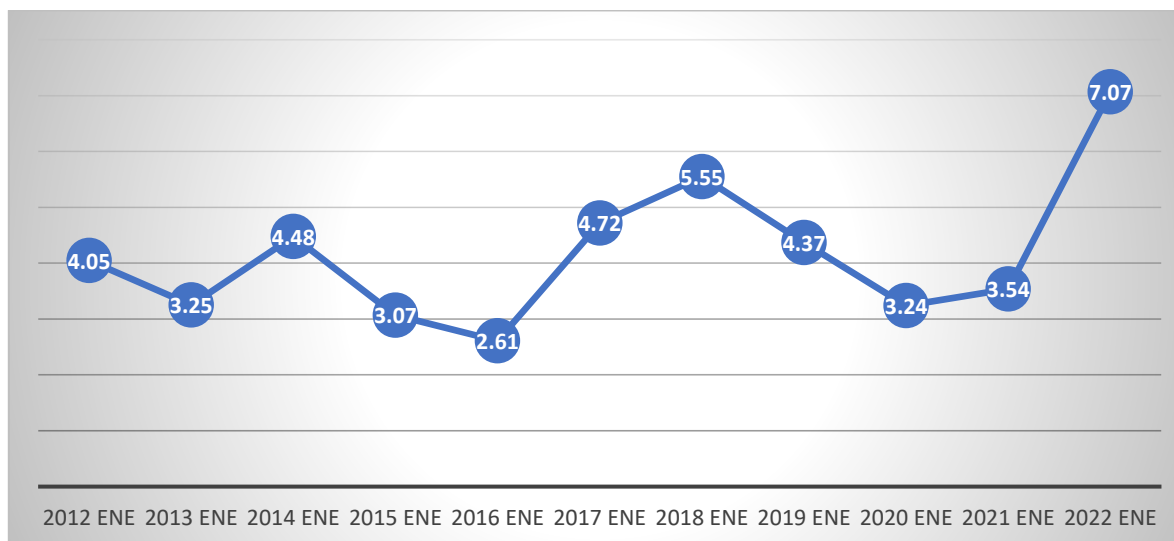
Desde 1994 el producto interno bruto de México ha sufrido de fuertes oscilaciones, una de ellas es a causa de la crisis de 1982, 1986 y 1994 a 1995, después de estas crisis tuvo sus respectivas recuperaciones. Desde la década de los ochenta, respecto al PIB per cápita, la economía mexicana no ha podido recuperarse del todo y en 1998 no pudo superar los niveles previos al comienzo de la década de los ochenta.

Independientemente de este tipo de tendencias que van a la largo plazo, es importante decir que los principales cambios en la estructura de la economía mexicana y particularmente los cambios del comercio ya que desde mediados de la década de los ochenta, específicamente en 1988 con el inicio de la nueva estrategia de desarrollo se apreciaba un relativo control de las principales variables macroeconómicas establecidas por esta propia estrategia, la cual se tenía planificado que controlaría el déficit fiscal y la inflación.

En el siguiente gráfico podemos observar la tasa de inflación anual, este fenómeno sucede en el país a causa de la falta de la práctica de políticas industriales en el país ya que estas en la actualidad existen, pero solamente en papel.

Estas políticas tienen como objetivo controlar dicho fenómeno a través de la incentivación a la producción cuyo fin es estabilizar la oferta de productos en el mercado. El mercado mexicano tiene la peculiaridad de ser muy volátil respecto a los precios como consecuencia de su dependencia económica de sus tratados de libre comercio, en especial a la integración del bloque comercial de América del Norte (Alba Vega, 2003).

Gráfico No.4. Tasa inflacionaria anual en la última década



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>

En México la apertura comercial hacia el exterior y la intención de mantener la competencia con los países desarrollados causó una precarización del empleo, lo que llevó a la reducción de salarios, el aumento del empleo informal y la subcontratación.

Estados Unidos y Canadá que son países catalogados como desarrollados han logrado una mayor productividad en sus mercados y han tenido como logro tener una mayor participación en el comercio con diferentes países en el mundo. Por lo tanto, (De la Garza Toledo, 1994) menciona: para que México pueda ser verdaderamente competitivo al igual que sus socios comerciales, tiene que modernizar sus políticas industriales porque si no lo hace no habrá una modificación en la estructura de su producción ni en la de sus exportaciones.

Al hacer una modificación en sus políticas, podrán exportar una mayor cantidad de productos y optar por una ampliación de mercados ya que actualmente Estados Unidos es el principal socio comercial de México y esto es un problema ya que en la crisis económica de 2008, una gran cantidad de países empezaron a poner políticas proteccionistas, de los cuales uno de ellos fue la Unión Americana por lo que esto afectó a nivel nacional en la reducción del ingreso obtenido a través de las exportaciones (Doperto Miguez, Fossati, & Galperín, 2009). La privatización en México generó una serie de problemas, uno de ellos el cual es el más

importante es su falta de información y transparencia ya que no ha beneficiado realmente al país.

El neoliberalismo es un modelo económico que excluye a la población en general ya que generan que millones de trabajadores se vayan a la economía informal o se vayan del país a causa de la precarización del empleo ya que tienen un aumento de la vulnerabilidad en su situación como trabajadores en su relación de continuidad y trayectoria laboral, dañando su estabilidad laboral por lo que optan por irse al mercado informal ya que al no reportar sus ingresos tienen un mayor beneficio en la cantidad de estos, esta situación causa que el país tenga un bajo desarrollo económico (Samaniego, 2008).

Hemos presenciado que en las actuales crisis, las cuales han sucedido a partir del año 2000 hasta la fecha no han tenido una solución exitosa a través de las políticas neoliberales ya que muchos gobiernos han intervenido para rescatar a las empresas transnacionales o la banca, mostrando el poco sentido de la desregulación y la liberalización de los mercados, también hemos sido testigos sobre que la promesa neoliberal de crecimiento a través de la privatización no funciona, ya que se privatizan las ganancias obtenidas, pero después cuando las empresas o la banca están en crisis, el estado interviene para rescatarlas, pero socializando las pérdidas causando que los gobiernos fieles a este tipo de políticas tengan una crisis de déficit fiscal o mínimamente un bajo crecimiento.

(Berumen Barbosa, 2004) afirma que la privatización de la Banca en México, formo parte de una estrategia perteneciente a un instrumento inclinado a la integración de la economía nacional al proceso de globalización, para que reaccionara a las transformaciones de intermediación bancaria a nivel mundial.

La adaptación del modelo de apertura económica, economía de mercado, representó un mecanismo que podía llevar a países en vías de desarrollo a llegar a ser desarrollados debido a la autorregulación del ya mencionado, pero el problema fue que México no diversificó la producción de sus exportaciones ni optó por una ampliación en sus mercados y por lo tanto generó una gran dependencia hacia sus socios comerciales.

La entrada al GATT buscó formalizar la apertura económica junto con la llegada del neoliberalismo ya que se implementó una serie de medidas como la mejora de las finanzas,

la privatización y la desregulación, por lo que el tratado de libre comercio permitió a México acelerar la liberación económica a través de una disminución o de aranceles en el intercambio de bienes y, de hecho, la reducción de estos fue mucho más amplia que la de Estados Unidos y Canadá.

Desde el gobierno de Miguel de la Madrid, la economía mexicana se caracterizó por cambios en su estructura productiva y mirar hacia una nueva estrategia de desarrollo, la cual fue hacer a un lado el modelo ISI e incorporar una nueva estrategia basada en el control de las variables macroeconómicas, exportaciones y manufactureras privadas.

La economía mexicana desde 1985 ha realizado un gran esfuerzo para liberalizar sus importaciones, este proceso se fortaleció para 1994 a través de la entrada en vigor del tratado. Una serie de estudios sobre la reducción de los impuestos en salarios nos indica que la reducción de México hacia los Estados Unidos durante 1992 a 1996 ha sido superior a la de los Estados Unidos con México, también el resultado de estos niveles arancelarios superiores en México. En diversos sectores como el textil, confecciones, calzado, equipos de transporte, entre otros, se realizaron reducciones arancelarias de más de diez puntos porcentuales.

Tras varios años del acuerdo en funcionamiento a Estados Unidos le ha seguido beneficiando, muy contrario a México ya que la calidad del trabajo estadounidense mejoró tanto en su población y en la capacidad de producción y comercial.

En el contexto socioeconómico México y Canadá fortalecieron relaciones debido al TLC, pero como en todo trato no todas las partes salen ganando ya que vinieron desventajas que afectaron a los tres países, en el caso de Canadá es la relación con Estados Unidos ya que representa más de la mitad de sus exportaciones y por lo tanto debe tener relaciones comerciales estables con su primer comprador.

Una de las disposiciones del tratado de libre comercio es que rebasan la eliminación arancelaria, esto crea un entorno de una competencia equitativa para el comercio entre bienes y servicios. El TLCAN estableció los principios para una prestación no discriminatoria de servicios entre los países socios.

Otro de los objetivos de este tratado era eliminar los impuestos no arancelarios entre los tres países que daban protección a los derechos de propiedad intelectual sobre bienes comerciados y a su vez proteger las normas de procedimientos que protegen a los inversionistas.

Dentro de esta globalización el TLCAN ha sido un factor importante en el proceso de liberalización económica de estos tres países ya que se enfoca en tener un objetivo central entre México y Estados Unidos, el cual es buscar establecer buenas condiciones para el incremento de flujos de capital y también ha sido un precursor para acceder a una mayor demanda de productos y acceso a insumos.

Los resultados obtenidos de este tratado se pueden evaluar a través del desarrollo y crecimiento económico de estos tres países en los últimos 25 años. Además, cabe decir que el tratado ha incorporado un mecanismo para resolver los problemas en materia de comercio e inversiones.

El tratado de libre comercio es mucho más que el aumento de la actividad manufacturera en México ya que éste vino a modernizar las leyes y reglamentos que incluyen la creación de organismos financieros, los cuales sin recibir depósito previo pueden ampliar la oferta de créditos al país.

Una de las acciones por las cual se caracterizó la política económica aplicada durante el sexenio de Miguel de la Madrid fue promover el proyecto privatizador de la economía, vendiendo un gran número de empresas nacionales a particulares y extranjeros, prácticamente fue el de mantenimiento del sector público ya que a falta de un crecimiento sostenido a mediados de la década de los setenta el estancamiento económico comenzó y éste se agravó en 1982 con la crisis de la deuda externa.

Cuadro No.2. Las empresas más importantes para el desarrollo industrial nacional.

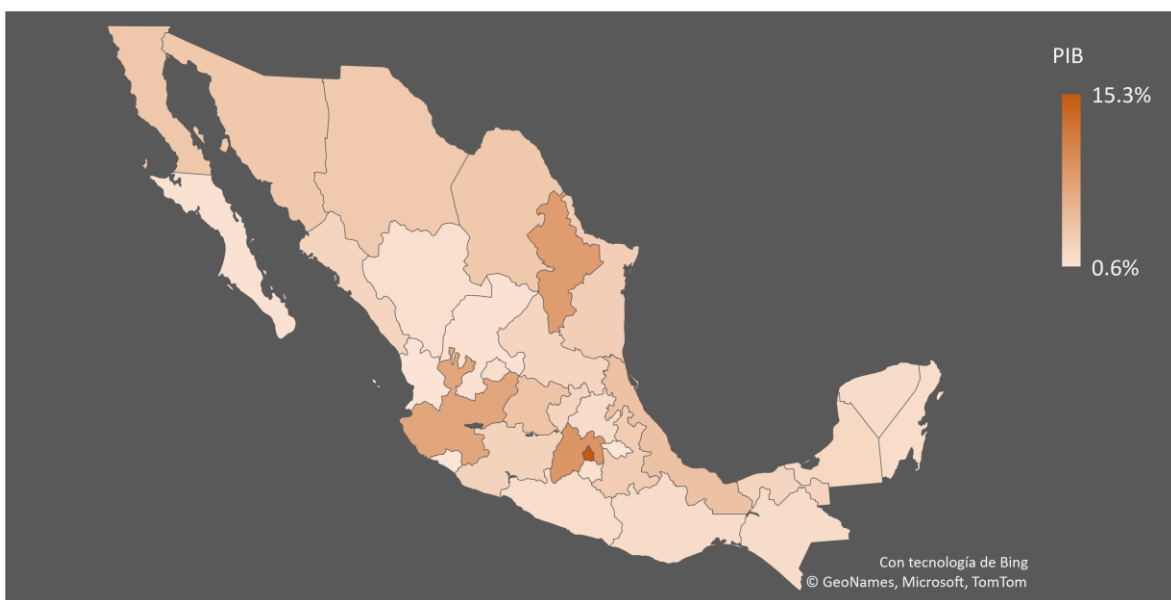
Empresas estrategias para el desarrollo industrial nacional	Función
Fundidora Monterrey, S.A.	Empresa productora de acero, piezas de maquinaria, columnas de fierro, piezas de ferrocarril y para la construcción.
Altos Hornos de México, S.A.	Empresa siderúrgica de extracción de minerales como fierro y carbón para la manufactura de la industria automotriz y de la construcción, así como fabricación de industria pesada y estructura.
Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S.A. de C.V.	Empresa siderúrgica integral dedicada a la fabricación de productos largos.
Siderúrgica Nacional	Planta dedicada al proceso completo de la producción de acero a partir del mineral de hierro.
Ferrocarriles Nacionales de México	Empresa dedicada para administrar las concesiones de todos los ferrocarriles del país.
Grupo Dina	Ensamble de autobuses foráneos y la producción de camiones medianos.
Ingenio Plan de San Luís	Se dedican a procesar, transformar e industrializar la caña de azúcar para obtener este último. Sin embargo, también tiene otras funciones como convertirla en materia prima para la fabricación de papel, cemento, abonos, alimento animal o producir bebidas alcohólicas destiladas.
Ingenio El Modelo	
Ingenio La Providencia	
Tubacero	Empresa dedicada a la fabricación de tubos de acero.

Minera Impulsora Minera de Angangueo (IMASA)	Industria encargada de extraer, explotar y aprovechar minerales.
Minera Refractarios Mexicanos	
Cía. Minera Cedros	
Cía. Minera Cananea	
Minera La Caridad	
Minera Lampazos	
Minera Real de Ángeles	
Minera Refractarios Hidalgo	
Minera Química Flúor	
Minera Cía. Real del Monte Pachuca	
Minera Cerro de Mercado (CEMESA)	

Fuente: Elaboración propia en base a información de: Téllez Ramírez, I., & Azamar Alonso, A. (2021). La política de concesiones a los grupos mineros de México. Problemas del desarrollo, 52(206), 35-59.

Las actividades reformistas desatadas por la implementación del tratado de libre comercio han contribuido a la creación de zonas en México a donde el crecimiento económico y el bienestar material son considerados como exitosos, pero de manera muy polarizada ya que una gran cantidad de mexicanos han quedado rezagados respecto a este crecimiento.

Ilustración No.1. Entidades federativas que más aportaron al PIB bruto nacional en 2021.



Fuente: Elaboración propia en base a información del Gobierno de México. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/PIBEF/PIBEF.pdf>

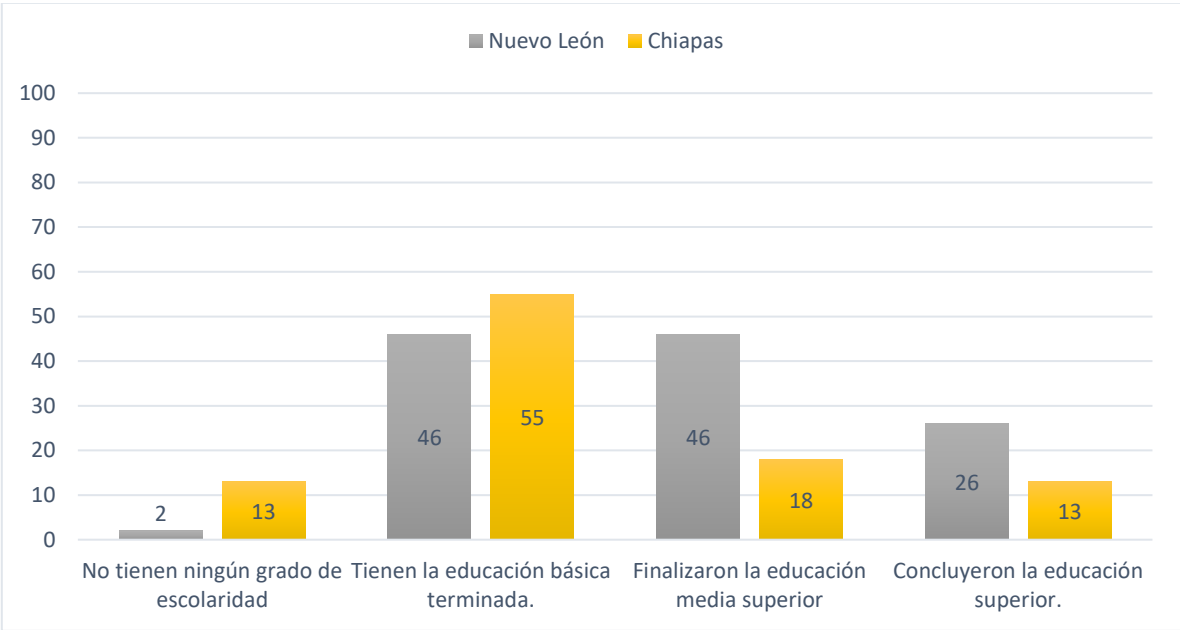
Hay zonas en el país que no pudieron integrarse a esta nueva base productiva, por lo que cuentan con una mayor población en condición de pobreza. Dichos estados son: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla (CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICA PÚBLICA, 2021) .

A diferencia del Sur, el Norte si pudo aprovechar esta integración ya que, en Tijuana, Ciudad Juárez, Heroica Nogales y Nuevo León tienen la mayoría de las fábricas de la industria manufacturera, (Gobierno de México, 2011).

Esto ha significado un menor costo y tiempo en el transporte de mercancías a causa de su cercanía geográfica, traduciéndose en un mayor número de parques industriales ya que en Monterrey, Nuevo León se encuentran 176 parques industriales, por lo que aquí se encuentra el mayor número de población capacitada y alfabetizada.

Otro estado que también se ve beneficiado es Tamaulipas, con la carretera que Monterrey-Nuevo Laredo, dicha carretera comercial es la más importante entre México y Estados Unidos, aquí circulan en promedio 14 mil camiones de forma diaria, moviendo mercancías tanto de exportación como de importación, intercambiando el 80% de mercancías que producen ambos países (CCA Logistics Group, 2021).

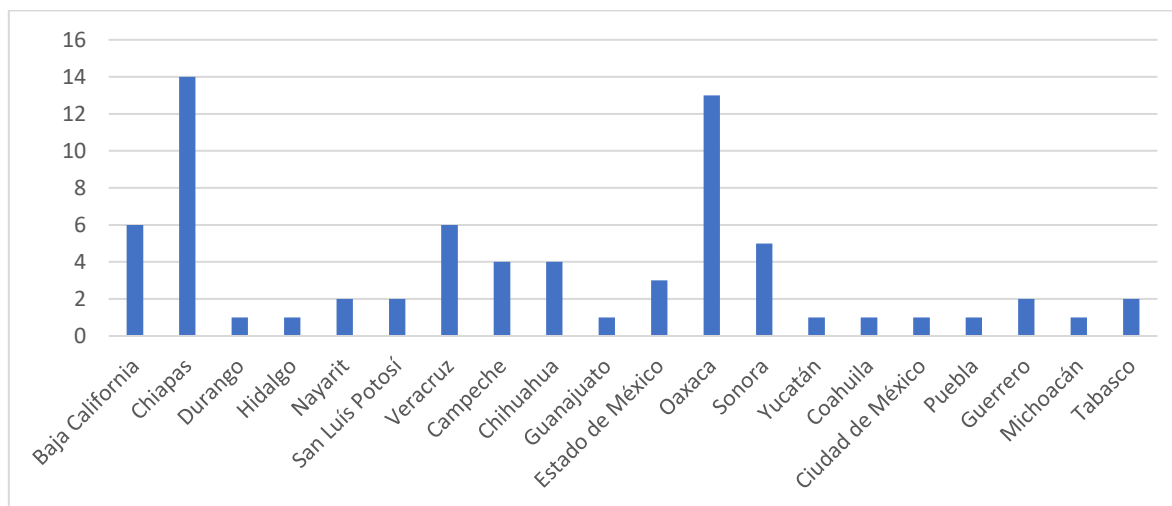
Gráfico No.5. Nivel de grado promedio de escolaridad comparando el estado de Nuevo León con Chiapas en 2020, de cada 100 personas de 15 años y más tienen los siguientes datos escolares.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Recuperado de: <https://cuentame.inegi.org.mx/default.aspx>

Otra razón por la cual es Sur del país se ha ido quedando rezagado en cuanto al desarrollo industrial es que en esta zona del país se concentra la mayor cantidad de indios a nivel nacional, siendo la población más vulnerable.

Gráfico No.6. Cantidad de pueblos indios por estado.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información Cultural (SIC) del Gobierno de México. Recuperado de: https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=grupo_etnico&disciplina=&estado_id

El ciudadano mexicano no ha ganado nada con las privatizaciones, sino todo lo contrario ya que es sorprendente que México tenga a uno de los hombres más ricos del mundo habiendo tanta pobreza en el país. Centenares de empresas públicas se privatizaron a partir del sexenio de Miguel de la Madrid, cuando éste comenzó en 1982.

La deuda externa y los errores y fracasos de los particulares le han costado al país la cantidad de 10 billones 395mil 86.6 millones de pesos al cuarto trimestre de 2021. Cuando la banca se privatizó el gobierno mexicano obtuvo 13.000 millones de dólares, por lo que se gastó siete veces más dando como resultado que la serie de privatizaciones no fueron muy benéficas para las finanzas públicas del país (ECONÓMICOS, 2004).

Un promedio de 90.000 millones de dólares fue lo que se gastó el Estado mexicano en rescataron las empresas de particulares, endeudándose para cubrir pérdidas privadas de diferentes organizaciones empresariales. A partir de 1982 hasta septiembre de 2017 se registra una deuda por 1 billón 764 millones de pesos 1982 (SENADO DE LA REPÚBLICA., 2019).

La creación de las empresas paraestatales tenía como fin el abastecimiento de diferentes tipos de productos y servicios, como: acero, energía eléctrica, bienes intermedios, etc. Este tipo de

producción y empresas eran indispensables para la transformación de México, para que pudiera pasar de subdesarrollado a ser un país desarrollado.

El tiempo junto con el diseño de las políticas económicas son quienes van a decidir el alcance e impacto que pueda tener en la economía, así como su respectivo crecimiento reflejando sus verdaderas intenciones cuando se presentan crisis económicas. Una empresa pública no solamente dependerá su existencia de los ingresos que tenga para poder desarrollarse sino también de las políticas económicas a implementar por parte del Estado.

1.3 La precarización del empleo a nivel nacional

La globalización impulsada por el neoliberalismo no solamente enlaza la estructuración de cadenas regionales de valor, la transnacionalización de los mercados de finanzas y reestructuración de la producción también pone en marcha una estrategia para abaratar y precarizar la fuerza de trabajo, con el objetivo de dismantelar el estado de bienestar en diferentes países, entre ellos México (López Márquez & Pradilla, 2008).

La economía hoy en día está basada en una reducción de los costos laborales, y este es uno de los principios a través de lo cual opera el sistema capitalista al rededor del mundo ya que el neoliberalismo está basado en exportar fuerza de trabajo por debajo del costo de cual verdaderamente tiene.

En cuanto a (Sandoval Palacios & Vázquez Ruiz, 2019): otra de las asimetrías que provoca un TLC es la llegada de un Estado transnacional en donde mandan las empresas de Estados Unidos ya que ha mostrado ser capaz de ajustarse al desarrollo globalizador y regularlo acorde las necesidades empresariales. Dicho lo anterior considero que una de las funciones de dicho tratado fue contener a México de hacer negocios con China, hasta hoy en día continua la hegemonía estadounidense con la poca agroindustria que se tiene a nivel nacional.

Con la implementación de las políticas neoliberales, México integra su economía hacia el nuevo proceso de reestructuración de la producción estadounidense ya que estas políticas orientadas hacia las exportaciones impulsadas por el TLC, en lugar de exportar mercancías de manufactura nacional, lo que se va a exportar es la fuerza de trabajo sin la necesidad de que ésta salga del país ya que estamos hablando de una exportación indirecta, ahora también

le podemos agregar la exportación directa de la fuerza de trabajo ya que ésta se produce a través de la migración laboral siendo esta la verdadera cara de las exportaciones mexicanas.

Conforme a datos del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA, 2022, pág. 2) el número total de inmigrantes en los Estados Unidos en el año 2000 era de una cantidad de 9,177,487 inmigrantes mexicanos y para el 2021, esta cantidad aumento a 10,697,374 de paisanos en el país del norte. Por lo tanto, podemos deducir que la implementación del libre comercio no ha ayudado ya que las personas buscan obtener un mayor ingreso a pesar de que se tienen que ir de su país de origen.

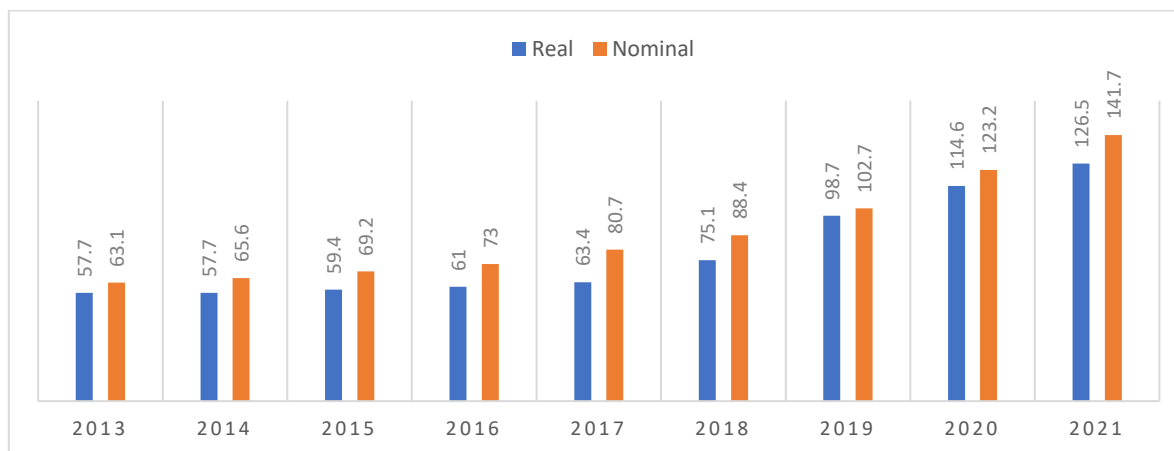
La política del modelo neoliberal en México se ha caracterizado por desacelerar el crecimiento en la economía, mientras que antes de la llegada de este modelo, durante el periodo de vigencia del modelo ISI. “El sector industrial, que tradicionalmente había sido el más dinámico de la economía nacional con tasas de crecimiento superiores al /%, sólo creció 2.4% en promedio anual en el periodo neoliberal” (Méndez Morales, 1998, pág. 5).

Este bajo crecimiento en México va en parte con una incapacidad en la infraestructura productiva, lo suficiente para generar empleos formales y de calidad. Entre 1991 y 2004 el empleo formal, aumentó un 30.19% (Delgado Wise, Márquez Covarrubias, & Pérez Veyna, 2007). Actualmente el desempleo y la emigración son constantes en la sociedad mexicana ya que alrededor del 28.3% de la PEA, busca un sustento en el sector informal ya que no tiene un seguro de desempleo presente o prefieren irse a los Estados Unidos (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022).

Por otro lado, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define al empleo precario como una relación laboral donde falta la seguridad de empleo. Estas condiciones de precarización laboral en el país nos hacen ver como se ha empequeñecido las fuentes de empleo formal y bien pagado, de este modo que ha habido un abaratamiento de la fuerza de trabajo para tener los requisitos competitivos de la economía de Estados Unidos bajo las políticas neoliberales.

La peculiaridad de la actual administración comenzada en 2018 a comparación de las anteriores es la diferencia tan notoria que ha habido respecto al salario mínimo, ya que previamente los aumentos solo eran de entre uno y cinco pesos.

Gráfico No.7. Salario mínimo real y nominal en México en 2021.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/>

El mercado laboral formal ante su precarización y empequeñecimiento se ha expandido a la economía informal. Ante las condiciones prevalecientes del empleo informal, como un sector marginal y fuera de la ley ante la economía capitalista ya que a medida que las economías se desarrollan, en más sencillo que los trabajadores se cambien a una economía formal.

Cuando hablamos de transnacionalización de los mercados laborales, un elemento indispensable es tener en cuenta la ampliación de la brecha salarial entre la economía de Estados Unidos y la mexicana ya que al ser una estrategia de internacionalización de los mercados laborales se basa en la reducción del costo de estos y un nuevo proceso de reestructuración industrial.

Es necesaria una intervención del Estado a través de los instrumentos de política pública para poder frenar el aumento del desempleo, la desaparición y precarización de estos. No solamente con legislar se va a conseguir ponerle un freno a este fenómeno, sino que también se tiene que capacitar a los trabajadores, eliminar prácticas de contratación fraudulenta como el outsourcing, inversión en empresas estatales, etc.

Las asimetrías que tenemos presente dentro del modelo neoliberal es que tienen en primer lugar una posición que ocupan los países a escala mundial, por una parte, tenemos a Estados Unidos el cual ha comandado la implementación del modelo neoliberal como consecuencia y ascenso de su hegemonía, ya sea económica, política y militar. Fueron necesarias las reformas neoliberales ante el poderío que tienen sus empresas transnacionales, pero por otra

parte tenemos a México y su entrada en el mercado mundial y la competencia internacional ya que durante esta nueva era neoliberal ha sido un subordinado por el desarrollo de su economía.

En segundo lugar, tenemos presente que las asimetrías del tratado son primordiales para el funcionamiento de la estructura neoliberal. Hubo un hecho histórico que marcaría a los países con un estado de bienestar como México, esto fue la victoria de Ronald Reagan y su implementación de políticas desreguladoras, específicamente en el mercado laboral: control de los salarios, disciplina laboral y la mercantilización de esferas de la reproducción del trabajo como lo son la vivienda, educación, salud y las pensiones, las cuales afectarían a México seriamente ya que habría una gran ola de despidos de trabajadores, a la par que un gran número de jóvenes quedarían sin la oportunidad de estudiar ante la privatización de la educación, etc.

Las políticas anteriormente mencionadas afectaron el mercado laboral a nivel nacional ya que lo precarizó con la caída de los salarios junto con la desprotección social como darles a los trabajadores mexicanos un contrato con duración limitada volviéndolos vulnerables, lo cual aumentó su inestabilidad y calidad laboral.

Esta globalización implementada por el modelo neoliberal ha dado una nueva división del trabajo a través de nuevas especializaciones productivas a nivel internacional debido a la creación y expansión de las cadenas regionales de valor en la que Estados Unidos y México son socios comerciales, pero han tenido papeles de enorme diferencia.

Para Estados Unidos, la globalización trajo una modificación de su estructura de producción y ha causado una reducción en los sectores de manufacturas industriales a favor del sector servicios, específicamente los de gestión y financieros, los cuales serían solamente dependientes de la innovación en la tecnología.

Para México la especialización de procesos de producción en el uso de fuerza de trabajo y de reestructuración de producción ha sido basada en la maquila exportadora y la manufactura, en la cual lamentablemente dependen de los bajos costos de fuerza de trabajo, así como de herramienta competitiva.

Los salarios de los trabajadores mexicanos han estado frenados frente al crecimiento de los niveles de sus socios del TLCAN, los cuales han aumentado más del doble el salario de sus trabajadores respecto a México durante 25 años del tratado.

En 1995 durante el primer año de funcionamiento del TLCAN, en salario promedio anual en México fue de 13.116 dólares (a precios de 2016), 21 años después, en el año 2016 el salario promedio de la clase trabajadora mexicana fue de 15.311 dólares, lo que representó un incremento del 16.7%, mientras que en Estados Unidos aumentó un 33.3% en Canadá 38.5%, de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Este promedio se obtiene al dividir la cuenta salarial total, de cada uno de los países entre el promedio de la clase trabajadora en total.

Este valor agregado que obtienen las mercancías maquiladas en México es a causa de diversas constantes las cuales son: la falta de capacitación del trabajador mexicano, poca investigación y tecnología e investigación, la depreciación del peso mexicano que ha venido teniendo a lo largo de los años, contribuye para formar parte de la causa del por qué de los bajos salarios en México. Esta precarización del mercado laboral en México tiene más de 40 años.

El término precarización toma importancia después de la década de 1980, haciendo referencia específicamente a dos puntos; la caída generalizada de salarios y desprotección social progresiva y por otra parte, a la flexibilidad en los contratos laborales en favor de las empresas (Martínez-Licerio, Marroquín-Arreola, & Ríos-Bolívar, 2019).

Durante el periodo de funcionamiento del TLCAN se ha depreciado el peso, esto va en perjuicio de los salarios ya que impide su crecimiento y a su vez esto significa un costo menor para las empresas transnacionales. Teniendo como evidencia a las industrias automotrices en México.

Esta situación no es distinta cuando se toca el tema de los salarios en sectores especializados como el automotriz, ya previamente mencionado ya que un trabajador mexicano gana nueve veces menos que un trabajador en Estados Unidos (Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 2017). Estas desigualdades van más en perjuicio de México que a las condiciones originales por las cuales se firmó el tratado de libre comercio.

Las condiciones de precarización del mercado laboral en México evidencian cómo se han empequeñecido las fuentes de empleo formales y bien remuneradas, de tal modo que se ha tenido recurrir al abaratamiento de la fuerza de trabajo para poder competir internacionalmente bajo las reformas del modelo neoliberal (Martínez-Licerio, Marroquín-Arreola, & Ríos-Bolívar, 2019).

La estrategia de las organizaciones empresariales está orientada a desprenderse del proceso de producción para generar ahorros en la impresión de fuerza de trabajo, ya sea por medios directos o indirectos con el fin de crear espacios laborales que abandonen a la disminución de los salarios altos, las prestaciones y derechos laborales, así de los impuestos declarados ya que este tipo de modalidad viene con una tendencia global previamente implantada en la cual es la subcontratación o también conocida como Outsourcing (Fuentes Cortés, 2015).

Otro de los fracasos de la política neoliberal en cuanto al crecimiento de la economía y el empleo es que ha impulsado indirectamente la creación de negocios informales, o los pequeños negocios, los cuales muchas veces son fuente de subsistencia con empleo precario.

El autoempleo es una respuesta que se toma de manera independiente ante la falta de fuentes de empleo formal y de calidad. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), estos negocios informales generan 3 de cada 10 empleos en el país.

La exportación directa de fuerza de trabajo se transforma en un tipo de fuente de financiamiento de empleos informales ya que muchas veces las personas que se van a trabajar hacia el extranjero o en este caso específicamente hacia Estados Unidos parte de su salario lo envían a su familia en México, las remesas las cuales están destinadas para uso productivo y de subsistencia. Por lo tanto, la migración también es una clase de soporte para que haya una ampliación en la economía informal ya que está tomando un papel de regulador ante el proceso exportador de fuerza de trabajo.

A pesar de que ha habido incrementos en el salario mínimo esto aún no es suficiente para evitar la migración ya que en la presente gráfica podemos ver cómo es que ha ido en aumento el número de remesas que mexicanos envían a sus familias. Una de las razones por la cual las personas se desplazan hacia otros países, es por el empleo tan precario existente en la nación de origen.

Los encuentros con migrantes mexicanos en la frontera con Estados Unidos fueron de 560,579 en 2022, implicando un incremento de 35.3% a comparación del 2021 debido a que en este periodo fueron 414,345. Con este repunte, ya van 4 años seguidos con un incremento en la tendencia de encuentros fronterizos con migrantes mexicanos (SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, 2022).

Gráfico No.8. Ingreso por remesas familiares



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de México <https://www.gob.mx/shcp%7Cgacetaeconomica/articulos/nuevo-record-registro-las-remesas-en-2021-al-sumar-51-594-mdd>

En el mercado laboral actual, el mercado informal ha mostrado tener una importancia en el crecimiento, ya que hasta el día de hoy persiste la caída de este tipo de empleo por lo que podemos inferir que hasta el día de hoy el crecimiento económico que tanto prometió el tratado de libre comercio no ha llegado (Samaniego, 2008).

En el mercado laboral actual, el mercado informal ha mostrado tener una importancia en el crecimiento, muy diferente al empleo formal. De acuerdo con un informe del INEGI del 2020 15.3 millones, 48.8% de la población de 15 y más forman parte del sector informal, en tanto que 16 millones (51.2%) está en condiciones laborales consideradas como informales, por ejemplo: autoempleo del sector agricultor, empleo no remunerado y ausencia de seguridad

social. Actualmente persiste la caída de este tipo de empleo por lo que podemos inferir que hasta el día de hoy el crecimiento económico que tanto prometió el tratado de libre comercio no ha llegado.

A causa de la pandemia de coronavirus que comenzó el 31 de diciembre de 2019, trabajadores de diversos sectores como dependencias estatales, educativas servidores públicos y telecomunicaciones tuvieron que modificar su forma de trabajo a causa de la pandemia por los decretos de las jornadas de sana distancia.

Hubo muy pocos sectores que pudieron cumplir esta jornada distancia en casa, la cuarentena, pero tuvo un perjuicio muy alto, el cual se traducirá en un aumento recargable del trabajo en casa ante ningún tipo de regulación de las jornadas laborales en el país.

El teletrabajo comenzó a funcionar a partir de marzo del 2020, ante la cuarentena que tenían que cumplir los ciudadanos debido a las jornadas de sana distancia y de aforo mínimo, ya sean las instituciones gubernamentales o las empresas privadas, el desarrollo de este tipo de trabajo tiene un periodo indeterminado, ya que hasta la fecha no se sabe cuándo desaparecerá la pandemia. El teletrabajo es una actividad laboral que se lleva a cabo desde un lugar alejado del centro de trabajo al cual trabaja, principalmente desde su hogar.

Dicho lo anterior, en diversos países de Latinoamérica como: Argentina, Chile y Colombia han tenido diversas propuestas para regular las jornadas laborales dentro del teletrabajo, y diversos abogados pertenecientes a la Asociación Nacional de Abogados Democráticos en México especialistas en el tema laboral tienen como opinión que se debe pensar en una legislación que apoyen la regulación del de las jornadas laborales del teletrabajo.

El teletrabajo realmente ha sido algo dañino para la sociedad ya que éste le obliga a los trabajadores a laborar en condiciones precarias, como lo es una enorme carga de trabajo, y que los trabajadores estén disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana, esto va en contra de una jornada laboral establecida e incluso ya previamente por un contrato y a su vez que los insumos necesarios para llevar a cabo los labores corren por cuenta del trabajador, como lo es el pago de servicios telefónicos o diferente servicio de lugar como lo es la luz y el Internet y a su vez que no está contemplado las tareas domésticas las cuales

mayormente son elaboradas por mujeres, como: cocinar, planchar, el cuidado de los niños, lavar la ropa entre otras.

Las diferentes propuestas elaboradas para la regulación del teletrabajo van en contra de la reforma laboral elaborada para ratificar el T-MEC, en donde se ha hecho énfasis en dejar el Outsourcing o subcontratación las cuales son otro tipo de formas de la precarización laboral por el gran capital.

En 2021 entró en vigor una reforma que regula el teletrabajo en el país, reformando el Artículo 311 de la Ley Federal del Trabajo (Gobierno de México, Entra en vigor reforma que regula el teletrabajo en México, 2021). Dicha reforma tiene como propósito las siguientes obligaciones:

- El empleador se hará cargo del mantenimiento de los equipos para el teletrabajo.
- Pagar salarios en forma y fecha.
- Asumir costos derivados del teletrabajo como los son pagos de servicios de telecomunicación y de electricidad.
- Implementar mecanismos de seguridad de la información.
- Se deberá obtener una perspectiva de género que permita conciliar la vida personal y disponibilidad de las personas trabajadoras.
- Respetar el horario laboral estipulado inicialmente en el contrato.

Han surgido una serie de propuestas y medidas positivas para las actuales condiciones de trabajo, la cual es el derecho a la desconexión digital y la previsión de que el superior pueda comunicarse en horarios no establecidos en la jornada de trabajo, también una de las medidas positivas actuales es que el superior o la institución se haga cargo de los insumos necesarios para un correcto desempeño laboral, como lo es el proveer al empleado de: una computadora, sillas y una mesa.

A su vez también ha tomado en cuenta que, si el empleado llegase a tener un accidente dentro de su domicilio, se le va a tomar en cuenta como un accidente laboral, a su vez evitar a toda costa que su salario esté condicionado por las metas desempeñadas.

La actual pandemia ha sido un impulso para la aplicación del teletrabajo. La cuestión es si realmente esta crisis ayudará a este método de trabajo para que se quede como permanente.

En el escenario actual, esta forma de trabajar ha sido predominante para reducir los contagios por coronavirus en beneficio social como para la actividad económica por lo que muchas instituciones gubernamentales y empresas privadas han establecidos protocolos, pero con tropiezos ya que sin una previa planificación de cómo sería este método de trabajo ya que ha tenido muchas improvisaciones.

El teletrabajo ha abierto fuertes discusiones sobre su implementación ya que éste trata de sacar la máxima productividad de los trabajadores a través del abuso de su privacidad ya que la reducción de tiempo en el traslado de los trabajadores de su casa a su lugar de trabajo implica un aprovechamiento en la jornada laboral, pero con la posibilidad de dañar su vida personal (Reynoso Castillo, 2021).

De acuerdo con INEGI, durante enero de este año la economía solamente creció un 0.7%, registrándose un retroceso en la tasa anual del -0.1% a comparación de diciembre de 2021. El Coneval de igual manera ha reportado en el índice de Tendencia Laboral de la Pobreza que el 40.3% de la población mexicana no tiene el poder adquisitivo suficiente para poder comprar la canasta básica, por lo que es un gran problema ya que no tienen las posibilidades de satisfacer su necesidad indispensable, alimentarse.

Estas crisis surgen a consecuencia de no tener un modelo que fortalezca la industria del país, llevando ya 40 años. El problema en México es que no hay inversión nacional y a consecuencia de esto no hay empleo formal por lo que el consumo de bienes nacionales también se ve afectado. La precarización del empleo en el país durante el primer trimestre del 2019 se reportó una tasa del 19% de la población que tenía un empleo en pésimas condiciones (Asociación Nacional de Usuarios de Sistemas de Com, 2020).

Capítulo 2. Empresas transnacionales y los recursos nacionales

Ente los principales aspectos negativos causados por la globalización, se encuentra el predominio del país hegemónico del bloque T-MEC y la asimetría económica con respecto a México. Esto ha dado como resultado diferencias en la calidad de vida, no solamente en las naciones del tratado, sino también dentro de cada uno ellos, especialmente en los subdesarrollados, de esta forma se ha venido beneficiando a la elite transnacional junto el poder político.

2.1 La pérdida de soberanía nacional y el concesionamiento de recursos estratégicos

El TLCAN es una manifestación de la entrada de México a una cadena de valor junto con la apertura de su economía al exterior. Una vez que el tratado entra en vigor, comienza un gran problema para el país, el cual tendrá como consecuencia una serie de efectos bastante graves, comenzando por la política de concesiones cuyo objetivo es la acumulación por despojo.

El modelo de economía cerrada ofrecía una gran ventaja para México, la cual era poder desarrollar sus empresas estatales, sectores estratégicos y posteriormente pudiese elevar la competitividad de la producción sobre todo los sectores estratégicos, sin embargo, hubo un tema al cual no se le dio gran importancia cuando se impone la apertura comercial, y el volumen de importaciones se fue acrecentando con la consecuente quiebra de miles de empresas estatales. México no contaba con un sector industrial competitivo ni involucraba el desarrollo tecnológico y los niveles de competencia fueron afectando la rama industrial del país a través de la política del presidente Miguel de la Madrid y posteriormente con Salinas de Gortari.

No existía una estrategia de política económica para la protección de sectores vitales como los recursos naturales: agua, energéticos, tierra, producción de alimentos básicos, minería entre otros que hicieran posible el desarrollo y crecimiento del país.

Es importante la implementación de políticas que tengan como objetivo el desarrollo y la protección de la industria mexicana, ante la ausencia de dichas políticas, las empresas transnacionales fueron aprovechado en el país los recursos naturales a través de procesos paulatinos de privatización. Con una balanza comercial desigual, fue creciendo el volumen de importaciones provocado la quiebra de empresas nacionales ya que dificultan las

condiciones para competir eficazmente debido a que estos agentes extranjeros poseen un nivel tecnológico de producción mayor al nacional.

Otro de los problemas que acarean las empresas extranjeras transnacionales es que su acumulación está basada a través de la sobre explotación y jornadas intensas de trabajo. Esto lo presenciamos cuando una empresa llega a cierto estado, específicamente un municipio del país y comienza a extraer los recursos, como en el caso del agua potable, estas provocan sequías y lo peor de todo es que pueden llegar a corromper a las autoridades del municipio para que el recurso les sea concesionado a un precio extremadamente barato no equiparable con los beneficios económicos que obtienen estas empresas.

A nivel nacional es muy común que los gobiernos estatales se pongan al servicio de los intereses de las empresas transnacionales automotrices principalmente ya que prácticamente les regalan las tierras en donde instalan sus plantas de producción. Hay diversos ejemplos como el de Toyota en Guanajuato, Kia Motors en Nuevo León y VW y Audi en Puebla, específicamente en San José Chiapa. (Ciriaco Medina, Flores Lucero, & Milián Ávila, 2017) afirman que: para este último lugar, el precio pagado por el gobierno por las tierras que le cedieron a la empresa automotriz fue de \$8.50 MXN el m², el equivalente a \$85,000 por hectárea.

Puebla es un estado en donde abunda la explotación de recursos naturales, especialmente el agua por parte de transnacionales, como: Bonafont, Nestlé y Keurig Dr. Pepper, las cuales tienen sus instalaciones en Juan C. Bonilla, Santa Rita Tlahuapan y Tehuacán respectivamente.

Por otro lado, tenemos el caso que menciona (Cano García, 2018) sobre la minera Autlán, enclavada en Teziutlán, esta empresa comenzó a operar desde el año 2014, cuyo objetivo era comenzar un proyecto de ampliación, no obstante, estas acciones han traído consigo una serie de conflictos sociales y socioambientales entre los habitantes del sector como riñas y enfrentamientos con el personal de la hidroeléctrica.

Estas empresas explotan los diversos manantiales en donde se encuentran estas localidades bajo la premisa de llevar desarrollo a sus habitantes. Sin embargo, de acuerdo con el INEGI

2021, las localidades en donde están instaladas las empresas tienen un índice de pobreza mayor al 50%, lo que provoca que está en el futuro cercano se agudice.

El hecho de que una empresa transnacional llegue y se instale en un territorio es perjudicial ya que en el caso de la empresa Nestlé tiene delicados controles y cuidados para el manejo del agua, de acuerdo con su discurso, es para beneficiar a la comunidad en la que operan. El problema de lo anterior es que Nestlé paga solamente \$ 250 anuales por su licencia para mantenerse en operaciones, ya que la administración municipal también es culpable debido a que ellos son quienes expiden los permisos para que la empresa pueda operar (Morales, 2021) sin ningún problema.

Otro ejemplo un tanto distinto que podemos encontrar es la planta automotriz Volkswagen en el estado de Puebla de igual forma, ha recurrido al uso de bombas antigranizo cuyo objetivo es evitar daños en los vehículos que se producen, el problema del uso de estas bombas es que han tenido daños en la producción agrícola de la región en donde se encuentra, de la cual dependen más de 100 mil personas (Hernández , 2018).

En dicha región se perdió un promedio de 2 mil hectáreas de maíz a causa de las bombas antigranizo por lo que una gran cantidad de personas se vieron obligadas a irse de sus hogares por temor a que la empresa lanzara de nueva cuenta dichas bombas y se les echara a perder su cultivo (Hernández, 2018). A causa de esto campesinos y ejidatarios se ven obligados a migrar de forma forzada ya que instrumentos, como los cañones antigranizo, dañan sus cultivos, los cuales son sus principales medios de subsistencia.

Este tipo de problemas se originaron a causa de la integración al tratado de libre comercio ya que dentro de éste, hay unas cláusulas que protegen la forma de actuar de las empresas transnacionales (en especial las provenientes de los Estados Unidos). Las cláusulas son las siguientes:

- Una vez que acabará el tiempo de transición, poner cuotas a la importación de productos, lo cual era un punto clave para regular el sector agropecuario.
- La prohibición de subsidios, que desvíen o distorsionen la libre competencia entre los productores, causando como efecto secundario que los subsidios destinados para el correcto funcionamiento de sectores sean eliminados.

- México se compromete a otorgar de manera general pero especialmente en el sector agrícola a dar trato nacional a inversionistas estadounidenses causando una prohibición al gobierno de México de establecer reglas a empresas del extranjero, al mismo tiempo que se provoca una eliminación a la distinción jurídica entre inversionistas nacionales y extranjeros, haciendo que el último sea acreedor de algún apoyo o subsidio nacional.

La estrategia de desarrollo basada en un modelo de apertura económica hasta el día de hoy no ha funcionado ya que solamente se utilizó para concesionar recursos importantes para el país.

El TLCAN colocó en evidencia que sirve como una solución efímera, la cual no atiende los problemas del país de manera real, solo en beneficio de unas minorías representadas por la elite internacional. Cuando un país como Estados Unidos quiere crear un bloque comercial con un país en vías de desarrollo, con las empresas transnacionales no solo va a exportar sus productos, sino también su identidad, hasta su sistema jurídico, lo que resulta en perjuicio del país menos favorecido.

Esto es un gran problema ya que cuando los pueblos van en busca de justicia a causa de estos delitos hechos por empresas transnacionales no habrá sanción alguna. Ello ha dado origen a movimientos de resistencia a niveles regionales e incluso a nivel nacional convirtiéndose en ejemplos de lucha territorial. (Rentería Sámano, 2017, pág. 5) menciona los siguientes movimientos armados: Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), de la Otra Campaña, la Asamblea Popular de Pueblos de Guerrero (APPG), Ejército Popular Revolucionario del Pueblo (EPR), Ejército Revolucionarios de Pueblos Indígenas (ERPI), Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (Mapder) y Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho del Agua

La única solución para poder evitar de estos saqueos es que el gobierno mexicano impulse la industrialización ya que no solamente se podrían evitar que estos delitos crezcan, sino que vinculados al desarrollo científico y tecnológico se pueda incentivar la inversión privada y su regulación, ya que, al industrializarse una zona, diversos negocios privados surgen alrededor e incluso estos pueden llegar a ser proveedores de la empresa perteneciente al sector estatal.

Debido a la entrada del tratado de libre comercio y el solo limitarse a formar parte de un proceso de apertura y liberalización no se ha generado ninguna estructura productiva que nos lleve a un crecimiento de forma sostenida, la entrada en vigor de dichos tratados solo tiene como objetivo aumentar las tasas de exportación de productos de empresas extranjeras que vienen a explotar la fuerza de trabajo, a desplazarla y precarizar el empleo a través de la creación de maquilas y manufacturas.

De acuerdo con (Moreno-Brid & Blecker, 2018) el Estado es quien decidirá si se abre o no a la globalización y a la apertura económica pero también será él quien dará la posibilidad de implementar políticas de desarrollo impulsar políticas proteccionistas de principales sectores productivos y rentables e impulsar el desarrollo científico y tecnológico, vinculado a empresas nacionales con el fin de que se pueda desarrollar la producción a través de la innovación con el fin de tener un Valor Agregado Nacional (VAN).

El proteccionismo es una posible solución para potencializar a la economía mexicana ya que si se replantea la estrategia de crecimiento hacia adentro (el mercado doméstico), sustituyendo las importaciones junto con la regulación del movimiento de los capitales y mercancías para que el gobierno ponga en práctica una política económica cuyo objetivo sea estimular la demanda doméstica, la oferta nacional y la generación de empleo de calidad (Mascareñas & González, 1999), generando así un círculo virtuoso en pro del desarrollo y crecimiento del país.

Dicho modelo traería abundancia al país, el problema es que la apertura, la desregulación y la liberalización del comercio les dieron más importancia a las empresas transnacionales y los mercados financieros con la llegada del neoliberalismo.

Un aspecto de gran importancia a recalcar es que según (García Canclini, 1984): con la llegada de las empresas transnacionales muchos gobiernos pierden ciertas capacidades en el control de sus mercados o procesos económicos a causa de que estos, junto con sus sociedades son arrastrados por el poder hegemónico del país con el que está asociado, esto trae como consecuencia la caída de la demanda de productos nacionales.

Las empresas transnacionales, organismos financieros supranacionales actúan mediante la globalización lo que provoca que muchos países pierdan parte de su soberanía, como

consecuencia de la internacionalización cuyo objetivo es reducir el desempleo y mejorar su capacidad productiva para poder reducir la pobreza, pero muchas veces esto es todo lo contrario ya que al abandonar un Estado de Bienestar a largo plazo los efectos sociales son devastadores porque se incrementa la pobreza extrema.

La apertura hacia el exterior no ha generado crecimiento por sí misma, esto lo podemos ver hoy en día en nuestro país después del TLCAN, efectivamente el comercio exterior se multiplicó junto con la IED lo cual trajo estabilidad a las empresas estatales.

Sin embargo, para (Paucara Pinto & Valencia Andía, 2013) somos uno de los países de toda América Latina que menos crece, para lograr esto se tendría que formular una nueva política industrial para poder conectar a las empresas nacionales con sectores del mercado altamente dinamizados.

Las empresas que hoy en día tiene México generan el 42% del empleo, presentando una caída constante en la productividad del país ya que no están incluidos los sectores más valiosos del país como los trabajadores agrícolas y los informales, por lo que es de gran prioridad el incorporar a dichos sectores en la economía formal para dinamizar el mercado nacional (Arana, 2018). Sin embargo y a partir del C-19 el empleo informal creció y por otro lado es el que mantiene gran parte de la economía ante la falta de empleos.

La globalización tiene como fin que un gran número de transacciones financieras, económicas y sociales se lleven a cabo en toda la región, siendo este el objetivo de los tratados de libre comercio porque colocan un gran volumen de mercancías excedentarias. Dicho fenómeno es prácticamente la internacionalización del sistema capitalista, es muy difícil que una nación evite ser parte de este fenómeno ya que va más allá de las fronteras territoriales.

Este proceso de internacionalización prácticamente es la relocalización del gran capital de países desarrollados, debido a que estos trasladan sus fábricas a países en donde la fuerza de trabajo es más barata con el objetivo de reducir sus costos de producción.

Es de esta forma que el sistema capitalista ha dejado de ser un modo de producción interno o doméstico, para estar compuesto por una serie de articulaciones de cadenas de valor, una red comercial que conecta las industrias, tecnología, cultura, finanzas e incluso la política a nivel global.

El problema de esta red de conexiones de cadenas de valor es que de acuerdo con (Hernández Samario, 2018): muchos gobiernos alrededor del mundo se están volviendo incapaces de controlar sus propias economías, lo cual considero que nace ante el surgimiento de monopolios y diversos grupos de poder originarios de centros financieros mundiales.

El sector minero en México está controlado principalmente por empresas canadienses, estadounidenses y chinas, dicho sector es muy importante para el país, no solamente por ser un sector estratégico sino también porque es la evidencia más clara de las políticas de acumulación por despojo neoliberal.

La consolidación de China como potencia a nivel mundial, ha tenido como consecuencia la creciente expansión de sus intereses sobre países con una gran diversidad de recursos como México. Estos intereses tienen como objetivo el aseguramiento y abasto de recursos naturales y energéticos que aseguren el desarrollo industrial.

Existe el caso de una empresa china de nombre Gan-Bo, la cual se encuentra en el estado de Jalisco, en el municipio de Tequesquitlán. En 2007 la minera invadió un predio agrícola en el ejido de Ayotlán para extraer oro, plata, cobre y hierro, causando problemas a las comunidades de alrededor las cuales son indias, dichas comunidades se vieron en la necesidad de paralizar los trabajos de la minera. Esto no acabaría aquí ya que reanudaría actividades en 2013, por lo que las comunidades se volvieron a organizar para expulsarla de forma permanente, logrando su cometido (OCMAL, 2013).

Por otro lado, las empresas provenientes de Estados Unidos y Canadá actualmente controlan a el 87% de las concesiones mineras, este porcentaje se ve reflejado en casi la tercera parte del territorio del país, dicho de otra manera, este territorio hoy es propiedad de extranjeros.

De acuerdo con datos del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL, 2021), los conflictos sociales a causa de las empresas transnacionales son frecuentes ya que los países que tienen registrado un mayor número de conflictos mineros es México (58), Chile (49), Perú (46), Argentina (28) y Colombia (19).

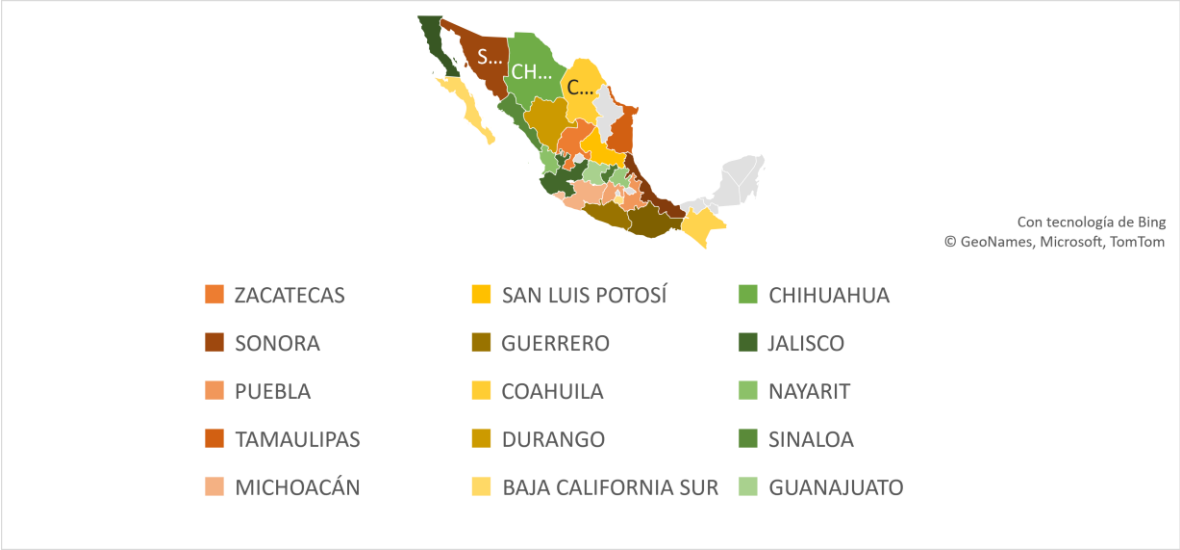
Respecto a las concesiones dadas a las mineras en las últimas administraciones tienen un permiso de hasta 90 años, conforme a lo que señala la Reforma Energética (RE) promulgada durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Conforme a datos de la Secretaría de Economía (2021), en México se han otorgado 24,066 permisos para explotar minas, los cuales han tenido como consecuencia la generación de 1,488 conflictos sociales.

En base a datos del (Gobierno de México, 2019) el número de empresas mineras transnacionales que actualmente trabajan en el país es de 242, predominando las empresas extranjeras mencionadas, a su vez también hay empresas originarias de Reino Unido, China, Chile, India, Perú, Australia, Corea del Sur, Francia, Japón, Italia, Países bajos y España.

Actualmente se han dado más de 20,000 contratos para la explotación del subsuelo en todo el territorio nacional, y el problema no acaba aquí, sino que también las empresas que se dedican a esto, también generan conflictos en las sociedades de los lugares a donde llegan a operar, la Reforma Energética promulgada en 2013 durante el sexenio de Enrique Peña Nieto tuvo como objetivo concesionar recursos nacionales a privados, especialmente extranjeros, en donde algunas ramas de este sector pertenecen a este personaje.

Ilustración. No.2. Mapa en donde se encuentran operando proyectos mineros de compañías de capital extranjero por cada entidad federativa en 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Gobierno de México. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/741030/Proyectos_Mineros_Primer_Sem_2022.pdf

La Reforma Energética peñista tuvo como objetivo entregar bienes nacionales a extranjeros ya que Pemex tanto Comisión Nacional de Electricidad (CFE) se verían en una situación de extranjerización, esto tendría como efecto secundario lo siguiente (Gómez Luna, 2016):

- Un rápido agotamiento de reservas de petroleras: La rápida extracción de hidrocarburos aumentaría la producción de petróleo, sin embargo, las reservas se agotarían a un nivel mucho más rápido, si a esto le sumamos que en cuanto a desarrollo tecnológico aún estamos lejos, se perdería completamente la soberanía energética de México.
- Se pierde la oportunidad de tener una economía nacional productiva: estos energéticos le pertenecen a México, por lo tanto, su fin es impulsar la competitividad de la industria mexicana a través del abastecimiento de insumos provenientes de hidrocarburos para abastecer el comercio e industria nacional.
- No se crearán empresas nacionales de importancia para la productividad del país: la iniciativa privada será la predominante en este sector, a causa de esto en cuanto a las inversiones que se hagan tendrá influencia de empresas extranjeras lo que afectaría al nivel de actividad económica junto con la generación de empleos.

Dicha Reforma Energética hoy en día continúa subordinando al esquema productivo de México respecto al de Estados Unidos ya que a nivel nacional el papel actual es seguir siendo solamente un proveedor de petróleo y un importador de gas natural.

Esta subordinación junto con el subdesarrollo del país será más notable a medida que México no pueda construir refinerías ya que diversos países vienen a perforar pozos con sus máquinas y equipo por lo que no benefician en nada a la industria nacional más que en el saqueo de sus recursos y no vienen a crear empleos.

Por otra parte, la Reforma Energética obradorista tiene como objetivo la autosuficiencia energética mediante la refinería Olmeca en el puerto petrolero Dos Bocas, situada en el municipio Paraíso, en Tabasco. Conforme al plan de Negocios 2021-2025 de PEMEX, la refinería tiene planeado procesar 340 mil barriles de forma diaria. Uno de los objetivos de esta obra es que los costos de los combustibles y gasolinas se reduzcan, a la par del transporte humano y de mercancías.

Este proyecto va de la mano con una nueva política energética, la cual se centra en dejar de importar gasolinas y tener un mayor incremento en el proceso del crudo para lograr una autosuficiencia de gasolina, diésel, turbosina, entre otros petrolíferos.

La llegada de empresas transnacionales son los principales efectos de la implementación de políticas neoliberales, el problema de ello es que impiden el desarrollo de la economía mexicana.

Para que un país pueda llegar a ser desarrollado debe ser independiente, es decir no colonizado a través de la liberalización de su economía, ya que si su modo de producción está enfocado hacia el exterior y el país apenas está en vías de desarrollo, por ello es indispensable ser soberano ya que si una nación es independiente en términos económicos también lo será políticamente.

La Reforma Energética propuesta por el actual presidente Andrés Manuel López Obrador tiene como objetivos todo lo contrario a la de 2013 ya que a pesar de que se ha presentado como una reforma constitucional en materia de energía, realmente es una reforma que abarca todo el sector energético cuyo objetivo es revertir la reforma energética de 2013, pero además nos lleva un modelo distinto al que hemos tenido en los últimos 40 años porque básicamente lo que se está proponiendo es tener dos tipos de empresas en el sector de hidrocarburos, la privada y la perteneciente al sector público.

La CFE con la Reforma energética se convertiría en un organismo poderoso ya que va a definir todas las políticas energéticas no solamente adonde se genera, sino que también va a decidir qué generar, va a actuar como distribuidora y también va a decidir cuándo, dónde se amplían las redes de transmisión y distribución, el precio de compra y venta de energía, y cuánto nos va a cobrar, en resumen, va a decidir todo.

En cuanto a Pemex, el mercado de petrolíferos se termina ya que desaparece la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que es la que actualmente regula la parte del sector energético, petrolíferos y de gas natural para pasar a ser propiedad de CFE, un tema de gran importancia es que la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la cual es hoy en día un órgano autónomo pasaría a ser parte de la Secretaría de Energía, tomando una dirección política, lo cual es delicado debido a que la CNH es la que regula la exploración y producción de

hidrocarburos junto con la administración de contratos petroleros a nombre del Estado (Comisión Federal de Electricidad, 2021).

Lo anterior mencionado es respecto a la parte energética porque la reforma también abarca la parte minera, ya que con dicha reforma se tiene como objetivo regular la explotación de litio en México sin embargo, esta iniciativa va más allá de este producto, debido a que también toca los demás minerales estratégicos para la transición hacia la industrialización y dentro de esta definición entra prácticamente todo ya se ha expuesto como Níquel, Cobalto, Oro, plata, Cobre, etc. (Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, 2022).

Estamos hablando de que la minería se vuelve un área estratégica del Estado, no habrá concesiones y por lo tanto vamos hacia un modelo que tiene como prioridad la seguridad nacional ante la apropiación de estos recursos que desde un inicio le pertenecen.

Otro tema de gran importancia es que la transición energética, la cual será una parte prioritaria del Estado en donde se definirán las políticas científicas, tecnológicas, industriales para impulsarlas con financiamiento y capital nacional.

Esta propuesta se dirige hacia la protección de la economía nacional, las implicaciones de esta transición tienen como efecto secundario la cancelación de todos los contratos de los sectores energéticos, haciendo práctica de una expropiación indirecta de las concesiones.

La CFE será la responsable del área estratégica de la nación y con esto se crearía un solo organismo de Estado para dejar de ser una empresa productiva del mismo, es decir que se harían a un lado el gobierno corporativo para que la CFE retome el control de la forma en que se despacha la generación eléctrica, de las cuales las plantas eléctricas son las que van a entrar primero en el proceso de estatización (Tapia Tovar, y otros, 2021).

La misma empresa controlará el 54 % de la generación total y en cambio en los privados solamente generarán un máximo de 46 %, cancelando los certificados de energías limpias (Comisión Federal de Electricidad, 2021). Algo muy delicado en este proceso transitorio es que (Cárdenas Gracia, 2021) menciona que: también establece que todas las tarifas, incluso las de la red de transmisión y distribución las de los usuarios finales las determinará la propia empresa de energía mexicana.

El problema de esto es que dicha empresa jamás había invertido en las redes de transmisión que requiere este país, las cuales permitirían traer energía barata y limpia proveniente del sureste de México, por ahora tampoco ha invertido en las redes de distribución.

Otra cuestión es la problemática que pueda surgir al chocar esta reforma con el T-MEC ya que se puede ir en contra del tratado si México reduce la apertura actual en el mercado de energéticos. Si llegará a pasar dicho escenario habría dos tipos de consecuencias para el país (Arévalo López, 2021).

- Problema Estado-empresa: Las empresas afectadas se quejarían con el gobierno mexicano para obtener alguna clase de indemnización.
- Consecuencia Estado-Estado: Los gobiernos asociados a estas empresas decidirán emprender una acción conjunta, lo que provocaría indemnizaciones millonarias que podrían terminan en un embargo económico o incluso en un golpe de Estado.

Ambos puntos ya mencionados son preocupantes ya que las empresas extranjeras se quejarían con sus respectivos gobiernos sobre la violación por parte del gobierno mexicano al T-MEC. Sin embargo, para evitar algún tipo de confrontación se tendría que reformar dicho tratado ya que la reforma no tiene como objetivo expulsar a las empresas eléctricas privadas, sino regresar a un modelo híbrido y no al monopolio público, debido a que CFE controlará el 54% de la generación total, dejando a los privados un máximo de 46%.

En caso de que las empresas extranjeras no estuvieran de acuerdo con la nueva propuesta del gobierno nacional, tanto Estados Unidos y Canadá tendrían el derecho a exigir una compensación multimillonaria o imponer aranceles a productos de México, representando problemas y grandes pérdidas en perjuicio de la economía mexicana (COPARMEX, 2022).

Existe un posible escenario en donde si México decide romper relaciones con los países integrantes del T-MEC ante las represalias que vendrían se busque la ayuda de una potencia como China y su intervención. Los sectores que más se verían afectados ante dicho escenario sería en la moneda, inflación y desempleo. Para evitar un golpe tan fuerte en la economía nacional se tendría que actuar rápidamente y esto sería la creación de un Tratado de Libre Comercio entre México y China, este último interviniendo en las sanciones de Estados

Unidos y Canadá para que no sean tan severos con México ya que no le conviene al país oriental tener un nuevo socio en crisis.

Cuando hablamos de globalización hacemos referencia al control que se obtiene a través de la economía mediante acuerdos comerciales, este dominio es obtenido por los países desarrollados cuyos Estados nacionales son fuertes económicamente. Las empresas transnacionales son los agentes económicos de mayor relevancia ya que obtienen mayores beneficios a través del grado de integración e internacionalización de su capital.

Es por esta razón que cuando las empresas al tener ventajas comparativas reducen los costos de producción, ya que obtienen un mayor nivel de desarrollo en su producción. En la actualidad tenemos dos ejemplos de lo ya mencionado, Estados Unidos y China, ya que al ser potencias hegemónicas tienen a su servicio las fuerzas productivas de los países en vías de desarrollo, utilizando recursos humanos y sus recursos naturales.

Las políticas de competencia tienen como función la asignación de recursos sociales, los cuáles son: la fuerza de trabajo, materiales, capital, y las instituciones, etc. Estos recursos son trabajados de manera eficaz, con el objetivo de darle una solución a las necesidades de individuos o grupos específicos, los cuales son los consumidores.

En el contexto actual en un mundo globalizado, las políticas de competencia tienen la función de actuar como estimulador de la producción nacional, específicamente para las economías pequeñas, es en este tipo de economías en donde tomarán gran importancia ya que dependen de la generación y desarrollo de su capacidad productiva del país para poder competir de manera internacional.

Las instituciones son de gran importancia para poder llevar a cabo una serie de políticas que se encarguen de intervenir en la economía a través del establecimiento de unas reglas de juego, las cuales se encarguen del funcionamiento del mercado junto con la calidad y precio de los bienes y servicios. Estas reglas tienen como fin limitar a la empresa, validando si sus acciones están prohibidas o no.

La política territorial del Estado tiene como fin privatizar la tierra para atraer inversiones de capital transnacional y promover obras de infraestructura y proyectos poniendo a disposición diversos recursos naturales, muy claro ejemplo de ello es el agua. Es una clara tendencia

hacia una nueva colonización del país, de acuerdo con esta nueva fase del capitalismo imperialista. La privatización del agua y la tierra forman parte del actuar de las políticas neoliberales, las cuales ven a los recursos naturales una mercancía.

En respuesta a esta serie de arbitrariedades y abusos de las transnacionales, están los movimientos de resistencia, relacionados con la defensa de sus territorios afectados por las políticas de desarrollo implantadas por el estado mexicano en sexenios anteriores, así como la consecuente exigencia del respeto a los derechos violados, pues la población pobre sufre los estragos de la serie de privatizaciones y explotación de sus recursos naturales.

El neoliberalismo tiene como objetivo dividir el territorio a través de la separación entre el agua, el territorio y el bosque para poner reglas del mercado. Esto ha sido demostrado a través del concesionamiento a privados y la expropiación de suelos.

El impacto que han tenido las empresas transnacionales en los territorios a los que llegan tiene como pilar su gran capacidad de actuar a escala mundial a través del mecanismo de centralización y dominio en la estructura organizacional de este tipo de empresas (Fikirkoka & Gülnur, 2020).

Los autores formulan una ley de desarrollo desigual, esta explica que hay una serie de imposiciones, principalmente jurídicas del país de dónde proviene la empresa al país a donde llega a establecerse, que sería el receptor. Esta ley de desarrollo desigual tiene como pilar principal la distribución inequitativa de la riqueza entre países desarrollados y en vías de desarrollo, aplicando una jerarquía de corporativismo transnacional.

Es muy difícil que se lleve a cabo un desarrollo igualitario en el sistema capitalista ya que el capital siempre va a buscar una acumulación para unos pocos, mediante el despojo, es decir, las naciones avanzadas van a tener que buscar su desarrollo a través de otras naciones mediante el robo de recursos, la explotación de la fuerza de trabajo y la colonización.

Asimismo, las naciones avanzadas una vez ya industrializadas van a hacer uso de herramientas jurídicas, un ejemplo de estas es el proteccionismo ya que tienen como fin preservar las industrias de un país, otra herramienta es imponer un bloqueo o embargo económico para que en caso de que la nación dependiente se quiera independizar, esta se enfrente al poder del Estado imperialista.

El poder del corporativismo transnacional se presenta a través de la pérdida del poder propio de los países huéspedes. Este dominio hace que los Estados de dichas naciones queden reducidos hasta ser unos simples subordinados a merced de la acción transnacional. En esta perspectiva las empresas transnacionales serán quienes definen el paquete de políticas sociales y económicas a través de la globalización, causando que los países huéspedes sincronicen su política monetaria y fiscal con el objetivo de servir de corporativismo internacional a través de la generación de cadenas de valor.

El poder que obtienen las empresas transnacionales proviene de la estructura de gobierno reflejada en las cadenas de valor a escala mundial. Por lo tanto, considero que las grandes empresas tienden a actuar como parásitos ya que van a ir nutriéndose de los recursos que pueda ofrecerles el país al cual han llegado debido a que aparte de subordinarlo también comienzan a alterar el ecosistema natural de la región, (Martínez Cuero, 2019) hace mención que: esto se puede ver a través de la contaminación del agua, suelo y aire como sucede con las empresas mineras, automotrices, maquiladoras y de hidrocarburos.

Cabe decir que muchas veces los residuos de las empresas y el consumo humano son desechados en ríos o lagos de agua dulce en donde comunidades locales utilizan ésta para consumo, lo cual les repercute porque este recurso natural ya está contaminado por lo tanto ya no puede ser consumida, a su vez también existe una pérdida o alteración de los recursos naturales. El consumo y contaminación del agua en forma desmedida trae como consecuencia la sobre explotación del suelo, agua, aire dañando la flora y fauna del lugar, así como enfermedades en sus habitantes.

Las empresas transnacionales van organizando su territorio a través de una internacionalización de sus políticas y prácticas económicas, sociales y culturales, en dado caso que un país o comunidad no esté de acuerdo con las políticas ya mencionadas se tendrá que enfrentar a la respuesta militar.

Es por este tipo de abusos que la ley de competencia es diezmada e incluso contradictoria para países que hacen uso de su capacidad militar, cuando existe alguna respuesta en contra o no está de acuerdo con las políticas de empresas transnacionales tienen como respuesta la violencia. El problema principal de toda esta clase de abusos es que son permitidos por el

propio Estado del que provienen, ya que están protegidas por el ejército y policía del lugar en donde se coloquen que generalmente no su país de origen, sino el receptor.

La ley que ampara a las políticas de competencia es el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el cual quedan prohibidos los monopolios junto con sus prácticas y la condonación de impuestos. En este artículo el Estado pone limitaciones a la acumulación privada, limitando a las empresas que absorban o que tengan tendencia a absorber a otros, ya que esto pone en detrimento a la economía del país, ya sea en una o más áreas de la industria o actividad comercial o agropecuaria.

El concepto de concentración es un tema muy importante a nivel internacional a causa de que diversas empresas tienden a acaparar el mercado en más de un país, por lo que deben tomar en cuenta las leyes, considerando las legislaciones en cuanto a la competencia. Las legislaciones tienen como fin evitar el surgimiento de la concentración de poder, defendiendo a la libre competencia.

El objetivo de las concentraciones es obtener un beneficio económico sobre el resto de la competencia, causando un grave daño al bienestar social. Comprender las normas de la acumulación de capital nos ayuda a conocer porque la historia de este sistema se basa siempre sobre el crecimiento y/o expansión del capital sin importar las consecuencias que tenga, siendo la tasa de ganancia el motor para moverlo, y a su vez en su deseo de crecer va fragmentando al conjunto de la sociedad, ya que cada una tiene forma particular de organización y orden, partiendo de las instituciones, las cuales tienen como objetivo cuidar a la sociedad de las desviaciones del mercado (Gudynas, Estado y mercado en América Latina: una pareja desaparece, 2009). Sin embargo, el neoliberalismo es sobredimensionar los intereses del mercado por encima de la vida, de lo humano.

La globalización ha traído cambios en las sociedades y en la economía mundial a causa del gran incremento en el comercio alrededor del mundo. Es durante este proceso que muchos países se unen para crear cadenas de valor a través de bloques comerciales, creando una interdependencia de sus mercados, sociedades e incluso hasta cultura ya que una empresa transnacional proveniente de occidente para que pueda hacer negocios con un país de oriente tiene que exportar su cultura hacia aquella parte del mundo donde se quiere hacer negocios, promoviendo una serie de cambios sociales, culturales y políticos.

Una institución indispensable para la promoción de la globalización ha sido la Organización Mundial del Comercio (OMC), la cual está integrada por la mayoría de los países que tienen un modelo económico basado en una apertura comercial. La OMC, OCDE, FMI y BM son las instituciones por las cuales está compuesta y funciona la globalización, sin embargo, los países más desarrollados son los más proteccionistas con su economía sobre todo con sus sectores estratégicos, pero imponen la apertura a los menos desarrollados provocándoles la quiebra de empresas domésticas e imponen una ola de privatizaciones.

Este fenómeno ha profundizado la desigualdad social y regional, causando vulnerabilidad ante las crisis, ya que la población queda desamparada ante la ausencia de instituciones que puedan defender sus derechos, un ejemplo es la precarización y flexibilidad del empleo, como por ejemplo el teletrabajo ya que no se respeta la jornada laboral establecida y penetra a los espacios privados.

Las empresas transnacionales han incrementado su poder, adquiriendo gran capacidad para poder manipular el mercado de divisas. Esta creciente internacionalización de las regiones y espacios económicos causa grandes problemas para la soberanía nacional, no solo para México sino también en América Latina, en general este proceso ha causado una pérdida de independencia de los estados nación.

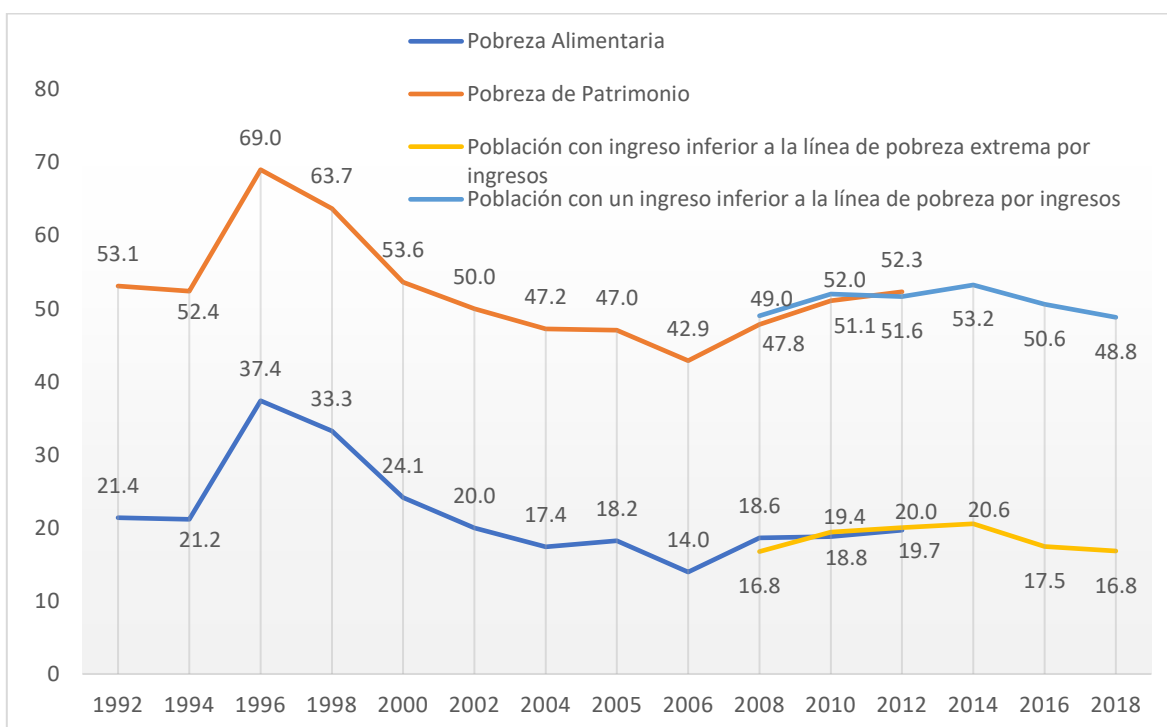
La riqueza generada por este nuevo modelo económico ha sido excluyente ya que las riquezas solamente son para una minoría, afectando la distribución del ingreso y causando que el desarrollo social del país sea de una manera asimétrica, ya que mientras algunos países han logrado tener una eficiente estructura de producción, al mismo tiempo que conviven con un Estado proteccionista, países como México y de Centroamérica han estado atascados respecto al bienestar de su población y de su competitividad a causa del surgimiento de monopolios, los cuales son producto de los grupos de poder de la oligarquía internacional.

Esta desigualdad se ha visto incrementada ante la precarización del empleo debido a que muchos jóvenes egresados de universidades con un título profesional tienden a trabajar de manera informal, agrandando las filas de este mercado causando una tasa de crecimiento baja junto con una poca recaudación de impuestos, bajos salarios e incremento de pobreza.

La acelerada apertura comercial hacia el exterior, la reducción o eliminación total de impuestos arancelarios y la privatización de empresas pertenecientes al Estado han empobrecido a una gran parte de la población a causa de la poca industria que tiene el país.

En la siguiente gráfica podemos ver la evolución de la pobreza por la dimensión de ingreso, en la cual nos podemos dar cuenta, que el golpe más duro a la sociedad mexicana fue la rapidez con la que se empujó al gobierno a firmar un TLC sin prever los graves impactos a la economía en su conjunto.

Gráfico. No.9. Evolución de la pobreza 1990-2018.



Fuente: Elaboración en base a datos del CONEVAL. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza-.aspx>

En la gráfica podemos ver cómo ha sido la evolución de la pobreza desde antes del TLCAN. Al mismo tiempo podemos constatar que el impacto económico más fuerte a nivel nacional fue dos años después de la integración de la región como bloque económico, perjudicando al pueblo mexicano. Al mismo tiempo se puede encontrar como se ha generado una insuficiencia del ingreso, tanto alimentario y de patrimonio.

El capital extranjero ha sido el principal impulsor de la privatización de empresas estatales, la desregulación de la inversión extranjera y la apertura económica les ha permitido a las empresas transnacionales el dominio en las ramas productivas del país sin la intervención del Estado.

El libre mercado a escala internacional ha permitido el acaparamiento de la economía mundial por una minoría, un pequeño número de empresas transnacionales, lo cual es un problema ya que hay un desorden económico a causa de la ausencia de una libre competencia que pueda permitir que el mercado se regule solo, lo cual desde su origen, esta premisa ha sido contradictoria ya que una empresa siempre va a tener como objetivo la maximización de sus ganancias e incluso si hay la posibilidad de la creación de una corporación para poder integrar un monopolio.

Otro problema de la falta de una soberanía de los Estados es la destrucción del medio ambiente junto con las crisis migratorias, que causan una exclusión social de grupos de la población de un país.

Las políticas neoliberales se han visto reflejadas en las finanzas públicas, éstas tienen como objetivo controlar el déficit fiscal pero el problema vino con un pésimo control de este, lo cual dañó el desarrollo económico y social del país a través de la reducción de inversión pública, gastos en salud, bienestar social y educación. Esto afectó gravemente el crecimiento del PIB.

Integración económica y regionalismo

Durante la década de los noventa al ver Estados Unidos la gran competencia que tenía a nivel mundial con Asia y la Unión Europea, decide crear TLCAN y posteriormente el T-MEC. El primer motivo por el cual Estados Unidos decide crear dicho tratado fue obtener el control de la economía de sus vecinos ya que intentaba garantizar su acceso a una serie de productos y recursos como el petróleo.

El segundo motivo es tener un mercado más grande para la libre circulación de sus productos ya que debido a la competencia internacional era muy difícil que se pudieran vender. Estados Unidos tenía como objetivo la libre circulación de sus industrias, como la automotriz ya que

muchos procesos que conlleva la creación de un carro tienen costos muy altos dentro de este país.

La apertura económica de los países en vías de desarrollo se vio reflejada a través de la liberalización de sus mercados de divisas junto con la de la bolsa de valores, esa causa de la presión ejercida por las instituciones como el FMI hizo que países como México se abrieran de una manera apresurada sin tener la industria y las políticas necesarias para poder competir con la competencia internacional, limitándose a ser solo un país maquilador, sobre todo cuando China entra a la OMC.

Hoy en día los distintos gobiernos que adoptaron las políticas neoliberales han dañado a la clase trabajadora, mediante la disminución de salarios reales y el recorte de las prestaciones sociales así como organizaciones gremiales, a causa de las políticas de competitividad que trajo la globalización, ya que al haber un mercado globalizado las empresas tienen que buscar la mayor reducción de costos posibles, sacando la mayor plusvalía de los trabajadores para que otra empresa no pueda desplazar del mercado a los trabajadores.

Es curioso que los países que impulsaron la globalización junto con el neoliberalismo sean los primeros que implementaron políticas de industrialización y proteccionismo para poder desarrollar su potencial nacional, su industria, el desarrollo de su fuerza de trabajo junto con su capacitación y tecnología para poder utilizar lo mejor posible sus recursos naturales. Países como Estados Unidos, Canadá y de Europa son quienes promocionaron el nuevo liberalismo para países en vías de desarrollo, sin una industria nacional consolidada (Navarro Ruvalcaba, 2006).

Para que pueda funcionar la globalización esta va de la mano con la desregulación ya que su primera fase actúa a través de los flujos comerciales, lo cual se traduce en dejar entrada los productos provenientes del extranjero y la liberalización financiera, la cual es una reducción parcial o total de aranceles, finalizando con el desarrollo de la tecnología.

2.2. Las repercusiones sociales y la explotación de la tierra

La apertura comercial hizo que México se incorporara a la globalización lo que conllevó como efectos secundarios la desaparición del Estado interventor, así como la llegada de

empresas transnacionales causando que el mercado fuera el regulador principal de los acontecimientos económicos y sociales.

Esta ola de anti-intervencionismo estatal fue propiciada por el neoliberalismo el cual no tiene como objetivo el progreso económico de la sociedad ni su bienestar, su objetivo es implementar una serie de políticas de apertura económica que convierten al mundo en un enorme mercado a través de la creación de cadenas de valor que creen la mayor acumulación de capital posible. Los puntos centrales del Consenso de Washington son los siguientes:

- 1) Disciplina fiscal
- 2) Recorte del gasto público
- 3) Incremento de base tributaria
- 4) Liberalización de las tasas de interés
- 5) Libre flotación del tipo de cambio
- 6) Liberalización del comercio internacional (eliminación de aranceles y contingentes)
- 7) Liberalización de la intervención extranjera directa
- 8) Privatización de empresas públicos
- 9) Desregulación
- 10) Garantías de seguridad legal para los derechos de propiedad industrial

Hasta el sexenio que comprende 2012-2018 México siguió fielmente los anteriores puntos ya que la economía mexicana siguió subordinada a los intereses de países extranjeros mediante la creación de la reforma energética de 2013, se siguió condonando grandes cantidades de impuestos a un gran número de empresas tanto nacionales como extranjeras, entre otras cosas, manifestando un casi nulo crecimiento en la economía.

Otro de los objetivos de las políticas neoliberales es comenzar por el desmantelamiento de instituciones que representan y defienden a la sociedad, las cuales restringen las leyes de libre mercado y que puedan dañar al Estado.

En el capitalismo global los gobiernos están encargados de respaldar a las empresas transnacionales, ya que, de acuerdo con el modelo neoliberal, el crecimiento de las acciones de las grandes empresas encontradas en otros países hará aumentar el PIB de los respectivos países de origen, mejorando su situación económica.

A partir de la imposición del paquete de políticas neoliberales, desde el Gobierno de Miguel de la Madrid las regiones indígenas se han transformado en objetivos prioritarios para la extracción de recursos naturales a nivel internacional.

Desde este momento se creó el escenario de apertura para privatizar el sector de la minería, para darlo al capital transnacional, con una reducción tributaria para empresas que se dediquen a este sector, eliminación de impuestos para la importación de equipo y/o maquinaria.

De acuerdo con (Azama & Ponce Arturo, 2014) señala que “los pueblos indígenas están en el centro de las políticas neoliberales dirigidas a la explotación de recursos naturales por su ubicación territorial en las zonas boscosas y cerca de la mitad de la biodiversidad en el mundo, así como en los lugares donde hay reserva de minerales”. El objetivo de la globalización es reducir todo a un simple producto, teniendo una visión de oferta y demanda acorde al mercado.

La construcción de los megaproyectos tiene dos bases específicas de las cuales se van a cumplir a través de las siguientes formas (Pérez Negrete, 2013):

- La dinámica y fomento del mercado en los países en vías de desarrollo lo cual significa que los países desarrollados necesitan de los subdesarrollados para absorber sus recursos, ya que en los tratados siempre habrá un integrante que pierda, por lo que su posibilidad de desarrollo económico va a decrecer, habiendo un régimen de comercio dirigido a los intereses de la potencia de la región.
- Esparcir la base económica del sistema capitalista cuyo objetivo es distorsionar la relación entre la naturaleza y el hombre a partir del discurso de la sostenibilidad ya que promueve el uso de recursos no renovables sin poner atención a las futuras generaciones y sus necesidades.
- La sustentabilidad, ya que las implicaciones de concentrar altas tasas de población que requieran una serie de demandas de diversos servicios como luz, gas, agua, internet y un modo de vida en general debido a que el capitalismo va creciendo y acaparando gran parte del ecosistema. Su crecimiento se basa principalmente en crear necesidades como bienes de consumo a nivel masivo.

El modus operandi del sistema neoliberal en territorio indígena se encuentra ubicado en la política de despojo a través de la creación de leyes y tratados a nivel internacional en el cual las zonas nativas son tratadas como una simple mercancía y su futuro va a depender solamente del gran capital para la creación de megaproyectos, los cuales habitualmente se venden como sustentables. El problema de todo ello es que la construcción de los megaproyectos no se pone a consulta de pueblos originarios ya que en el fondo su verdadera razón para llevarse a cabo es satisfacer al mercado mundial.

Estas iniciativas de privatización y despojo territorial han estado respaldadas por instituciones federales y estatales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN), así como organismos supranacionales como el BM, FMI y el Banco Interamericano de Desarrollo (Rentería Sámano, 2017).

Con el objetivo de defenderse del saqueo de las transnacionales, los pueblos originarios han sido obligados a confrontar al estado y a sus diversos aparatos de represión, como el policiaco y el militar, entre estos se ubica un grupo de represión que a pesar de ser ilegal también es usado por el Estado, estos son los cárteles de la droga. Esto lo hacen para defender su sistema de justicia, creencias y valores.

Entre las peores cosas que nos ha dejado la acumulación por despojo son los conflictos sociales, los cárteles se encuentran trabajando principalmente en el sector minero empresarial debido a que darles protección a las empresas transnacionales y ser sus socios, resulta más beneficioso que el propio negocio de las drogas.

En una gran cantidad de casos, principalmente en localidades del norte y centro de México las mineras se han aliado con una gran variedad de cárteles como: Sinaloa, Juárez, los hermanos Beltrán Leyva, entre otros, el objetivo de esta alianza es silenciar a las personas que se opongan a sus proyectos, las personas que han sido asesinadas pertenecen a las comunidades indígenas.

La población indígena cuenta con los peores índices en cuanto a la salud y acceso a servicios; debido a varias razones principalmente: la contaminación de la flora y fauna en su territorio y el otro es la educación; la mitad de los niños pertenecientes a esta población no van a la

escuela y en caso que asistan en una localidad diferente a la cual de donde ellos provienen a causa del desplazamiento forzoso, lo cual representan a un índice muy alto de deserción escolar por varias razones, una de ellas es la pobreza así como la dificultad de comunicación lingüística.

Hoy en día podemos presenciar dos tipos de movimientos, campesinos y de indígenas, por un lado, están los regionales, los que son incentivados en defensa de su tierra y agua, y por el otro lado tenemos a los que defienden su territorio debido a que este se verá afectado por la creación de un megaproyecto ya que la tierra se verá amenazada ante el despojo junto con el desplazamiento de los habitantes de su lugar de origen a otro.

Los métodos y las formas para defender a sus territorios se han ido modificando al paso del tiempo, sin embargo, el objetivo es el mismo el cual es suspender los proyectos que repercuten en los intereses por los cuales surgen estos movimientos.

Los megaproyectos son construidos en tierras de pueblos originarios, esto tiene como consecuencia el desplazamiento forzoso de estas sociedades y si se ponen a la defensiva está presente la posibilidad de que los asesinen por el conflicto de intereses.

Estos conflictos con pueblos indígenas no siempre son por los recursos que están debajo del suelo sino también por apropiarse del agua, la generación de residuos tóxicos, la contaminación del agua y el aire junto con el daño a la flora y fauna.

El territorio y la cultura indígena frente al capitalismo imperialista tiene el potencial para aumentar la productividad de las empresas transnacionales a través de la construcción de proyectos y megaproyectos como presas hidroeléctricas, carreteras y centros mineros por ello estas empresas señalan la creación de empleos, pero estos son efímeros, mal pagados y sin ninguna prestación, y si con sobreexplotación laboral.

Uno de los derechos que más han reclamado, es sobre la seguridad jurídica para proteger su territorio para la conservación y aprovechamiento de sus recursos naturales. Otro de los derechos que también exigen es el derecho a la propiedad intelectual con el objetivo de proteger su patrimonio colectivo y su cultura.

La extracción y explotación de recursos naturales ha provocado que los pueblos indígenas queden en una situación más vulnerable, a causa de esto han surgido diferentes movimientos

regionales de resistencia para defender el territorio, no solamente la tierra sino en oposición a proyectos de muerte como es el caso de la Sierra Norte de Puebla, en el municipio de Cuetzalan. El movimiento comenzó debido a que se le pretendía iniciar un proyecto ecoturístico, el problema es que afectaría el agua potable que consumen 18,000 personas de cuatro juntas auxiliares de la misma ciudad (Rentería Sámano, 2017).

Las reformas de liberalización impulsadas por el neoliberalismo han pretendido el uso de gobiernos autoritarios, con el fin de sacrificar la democracia y el bienestar social para salvar el sistema capitalista. Actualmente el Estado se limita solamente a ser un supervisor, pero antes de la implementación de estas políticas, este era rector de la economía, productividad, planificador, promotor, inversionista, distribuidor y proveedor de bienes y servicios.

Al ser dirigente de un modelo de desarrollo que estimulaba el crecimiento económico, el cual diversificó al sector público, también se tuvo en auge el desarrollo de las instituciones de administración pública para que el Estado tuviera el mejor funcionamiento posible.

Prácticamente el sector público es quien transfiere el capital privado a uno proveniente de las empresas del Estado ya que la ampliación del dicho sector y específicamente de las empresas paraestatales fortalecieron el desarrollo del país, como la energía, petróleo y siderúrgica. Asimismo, permitiendo la acumulación de capital privado, generado por empresas estatales.

Este desarrollo del país formó a una élite de Estado, una burguesía encargada de controlar los medios de producción estatales, por esta razón una vez que se implementaron las políticas neoliberales en México, los medios de producción que antes le pertenecieron al Estado ya tenían dueños cuando se realizó su venta.

Las nuevas generaciones de gobernantes desde antes de la década de los 80^a, adoptarían un comportamiento gerencial, como si gobernar el país fuera como dirigir una empresa con el objetivo de renovar al sector público a través de recortes del gasto y tratando a las organizaciones públicas como empresas privadas, siguiendo recomendaciones del BM para la reforma del Estado, a través de la apertura y privatización, la cual está dictada por un pequeño grupo de tecnócratas y guiados por el decálogo del Consenso de Washington.

Esta red de intereses entre la tecnocracia del país y los extranjeros provocaron la caída de las capacidades de acción del Estado junto con su soberanía a través de diferentes proyectos que

sobrepasan los límites de lo nacional que no tienen la mínima relación con las necesidades del Estado y su desarrollo. El gran problema de esto es que los presidentes neoliberales ponen todos sus esfuerzos para que las reformas estructurales tengan una apariencia de beneficio popular, aunque solo sea en discurso.

Los daños hechos por las políticas neoliberales se les ha tratado de sanar mediante proyectos y programas de salud, sociales, educación y alimentación, cuyo objetivo es la erradicación de la pobreza, sin embargo, estos programas no son soluciones reales ya que no erradica sus causas de forma permanente porque no tienen las funciones de una política industrial a largo plazo.

Además, también se les puede dar un objetivo político, el cual es hacer clientes para la administración en turno, a causa de la propaganda utilizada y la poca formación profesional que normalmente tienen las personas beneficiarias de estos programas.

El funcionamiento del capitalismo es siempre tener un ejército industrial de reserva para su buen funcionamiento, ya que el modelo neoliberal en México está sustentado por la precarización y sobreexplotación de la fuerza de trabajo.

Otro de los problemas de esta tecnocracia es la reducción de la política a un mero problema de mercado junto con el costo-beneficio, el objetivo de esto es aliviar las finanzas públicas para poder hacer más eficientes a los mercados. No solo por el hecho de que el desmantelar el sector público disminuye el déficit que hay, o puede haber en las finanzas del país sino porque cuando se impulsa la privatización, hay un acrecentamiento del poder de los grandes capitales internacionales y son ellos quienes manejan el poder político para poder extraer recursos y poner fábricas sin problema alguno ya que se han incorporado a una elite capitalista transnacional.

El objetivo de dirigir al país como una empresa es abrir sectores estratégicos para el capital privado y debilitar a la industria nacional, para venderla. Para poder mantener esta política de privatizaciones, los neoliberales han argumentado que es una cuestión soberana, el problema es que hay una contradicción ya que el patrimonio nacional es desmantelado para poner en manos de particulares. Por lo tanto, el interés popular es cambiado por el privado.

Esta política aplicada en el sector público tuvo como fin la tecnocratización de la administración y gestión pública ya que de acuerdo con los tecnócratas este sector impedía el desarrollo de la globalización, lo cual era negativo ya que esta era vista por ellos como una modernización del país.

Cabe decir que la importancia de este no es porque tan nuevo o viejo sea sino por el control y la regulación que pueda manejar sobre los bienes y recursos nacionales, los cuales están en la constitución como propiedad del país por lo valioso que son para el desarrollo de México, para el fortalecimiento de este y la superación de las crisis ya sean económicas, de salud o incluso ante un conflicto bélico.

Un país no puede ser soberano si le concede a los privados acceso a sus recursos, los cuales son vitales para el desarrollo nacional debido a que el poder de un país reside en su patrimonio, bienes y recursos, esto permite ser una nación independiente. Si hay un Estado fuerte, sus empresas también lo serán junto con su sociedad, todo lo contrario, a lo que la tecnocracia dicta ya que para ellos el poder estatal, se hace más fuerte renunciando a sus recursos y bienes, pero el objetivo de esto es que pueden llegar a lo más deseado: la privatización junto con la reducción de la propiedad pública.

Con el argumento de una economía moderna y eficiente es como empieza la desincorporación del sector público junto con este tipo de administración y con el fin de no obstaculizar la producción de bienes y servicios privados. Debemos de recordar que el TLCAN dicta que las empresas estatales no dañarán o pondrán en desventaja a empresas e inversiones extranjeras.

Para que un país pueda desarrollarse social, tecnológica y educativamente, primero debe renovar su sistema educativo, renovar el plan de estudios de sus instituciones educativas para poder desarrollar tecnología nacional y con ello poder industrializar al país, esta va a ser la primera faceta y la más grande entre la distinción de países desarrollados y subdesarrollados en caso contrario estos últimos serán utilizados como países maquiladores para los países imperialistas.

Conclusión

El Consenso de Washington fracasó en su intento por mejorar la economía de la región ya que su paquete de políticas no mejoró el ingreso respecto a la distribución de la riqueza debido a que no pudo prevenir la ausencia de reformas para la protección de los trabajadores, para el ámbito académico, fiscal y de desregulación, causando la privatización de empresas estatales junto una rápida apertura del flujo de inversiones, lo que trajo como efectos secundarios la precarización del empleo; una disminución del salario, el aumento de sector informal, subcontratación u outsourcing y la quiebra y posterior desaparición de empresas nacionales ante la ausencia de políticas proteccionistas.

Al mismo tiempo también nos damos cuenta de que las relaciones comerciales establecidas en un Tratado de Libre Comercio son asimétricas, ya que el país hegemónico de la región se aprovechará del socio que este en una situación desfavorable como México ya que este último desde su entrada en el TLCAN no tenía la mismas reglas que si tenían Estados Unidos y Canadá, como las políticas proteccionistas, así de esta manera al querer competir con países desarrollados se produjo un régimen de explotación en el país tanto en recursos humanos como en recursos naturales.

El Tratado de Libre Comercio ha sido exitoso solo para el capital transnacional y un sector privilegiado del país. Al mismo tiempo que dicho tratado ha sido importante para la integración de la economía de México a la de Estados Unidos, un ejemplo de ello es el sector automotriz ya que la economía estadounidense se ha permitido aumentar su competitividad respecto a otras economías, como las europeas o asiáticas. No obstante, este aumento ha venido a costa de la explotación de la fuerza de trabajo mexicana.

Un sector que se vio especialmente afectado en este proceso fueron los pueblos indios, estos juegan un papel importante para las mineras transnacionales ya que ellos se encuentran en territorios donde hay una gran abundancia de flora, fauna, mantos acuíferos y minerales, los cuales son de gran importancia para los megaproyectos, siendo víctimas de la acumulación por despojo.

Los recursos que antes eran de propiedad comunal, como el agua, por ejemplo, están siendo privatizados y posteriormente encargados a la acumulación capitalista. Lo mismo pasa con los ejidos o granjas de pequeños propietarios las cuales se ven desplazadas por las grandes empresas.

La privatización de los recursos naturales es el quiebre entre las empresas transnacionales, la población y el propio gobierno ya que este último se pone al servicio de las primeras, surgiendo así los movimientos de resistencia exigiendo la nacionalización de los recursos debido a que en manos de la sociedad son más accesibles a comparación de que se encuentren en manos privadas ya que al buscar el lucro dichos recursos se encarecen.

El surgimiento de un nuevo orden industrial a nivel internacional dominado por un puño de grandes empresas transnacionales complica la vida de una gran cantidad de poblaciones de naciones subdesarrolladas ya que al no estar en las condiciones de competir de forma eficaz con las grandes empresas provenientes de países potencias, las empresas nacionales se ven devoradas. El país del que provienen y la manera en que obtienen la Inversión Extranjera Directa junto la adquisición de tecnología es de gran importancia para determinar los efectos de las empresas transnacionales en la industrial del país al que llegan.

En los últimos años el capitalismo global ha ido evolucionando y los Estados nación han sido debilitados mediante la pérdida de su soberanía ya que, respecto a sus decisiones socioeconómicas, las empresas transnacionales han logrado consolidar más poder y emplear su influencia mediante las decisiones que influyen en un país. Específicamente en los países de Latinoamérica como México ya que el avance de la globalización económica y el incremento de poder de las políticas de corte neoliberal han tenido como fin la construcción de un nuevo orden político, económico, constitucional, cultural e industrial a escala mundial, en el que las grandes empresas han sido las principales beneficiarias.

La corrupción ha sido un gran benefactor para este tipo de empresas ya que cuando llegan a un país en el que su sistema jurídico está corrompido, esto les beneficia debido a que les abre la oportunidad a controlar los sectores estratégicos de una economía, como lo es la energía, finanzas, el campo, la industria armamentística, la alimentación y los minerales, como las minas. La crisis capitalista en la que actualmente nos encontramos, no ha hecho más que hoy apoyar el papel económico y la capacidad en la que influyen las grandes empresas

transnacionales, que en la menor oportunidad que tengan lucran con los recursos naturales, servicios públicos e inmobiliario.

Las grandes ganancias obtenidas por las empresas transnacionales, se encuentra originalmente en la extracción y apropiación de la riqueza, como la acumulación por despojo la cual encontramos en la minería desplazando a las sociedades que viven cerca o dentro de la zona en dónde se encuentran los minerales.

El aumento de la explotación de trabajadores junto la frecuente devaluación del salario, la búsqueda incesante de materias primas y minerales, la especulación financiera y el mercantilismo de las actividades han permitido que los principales ejecutivos, directores y accionistas por los cuales están conformados las grandes empresas transnacionales se convierte en multimillonarios.

Bibliografía

- Agosto, P. (2017). *Estados y corporaciones transnacionales: una alianza estratégica en el extractivismo*. Obtenido de file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/Dialnet-EstadosYCorporacionesTransnacionales-6508888.pdf
- Aguirre, I., Cevallos, N., Medina, D., Sancho, S., & Erráez, J. P. (2015). Breve análisis de los principales procesos de integración económica. *18*.
- Alba Vega, C. (2003). México después del TLCAN. El impacto económico y sus consecuencias políticas y sociales. *Foro internacional*, 141-191.
- Amin, S. (2001). *CAPITALISMO, IMPERIALISMO, MUNDIALIZACIÓN. RESISTENCIAS MUNDIALES*.
- Anguiano Roch, E. (2021). Confrontación entre Estados Unidos y la República Popular China. *CUADERNOS DE TRABAJO DEL CECHIMEX*.
- Arévalo López, J. A. (2021). *La política económica de la llamada cuarta transformación*.
- Asociación Nacional de Usuarios de Sistemas de Com. (2020). *2019 cerró como el año con mayor precarización laboral histórica*.
- Bastidas Orrego, L. M., Ramírez Valverde, B., Cesín Vargas, A., Juárez Sánchez, J. P., Martínez Carrera, D., & Vaquera Huerta, H. (2018). Conflictos socioambientales y minería a cielo abierto en la Sierra Norte de Puebla. *Textual: análisis del medio rural latinoamericano*, 72, 35-65. doi:<https://doi.org/10.5154/r.textual.2017.72.003>
- Berumen Barbosa, M. (2004). La Banca en México. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 22.
- Calderón Villarreal, C., & Rivas Aceves, S. (2019). *El TLCAN a 24 años de su existencia: retos y perspectivas*.
- CÁMARA DE DIPUTADOS. (2022). *SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*.
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. (2022). *Reforma Eléctrica: las industrias minera, alimentaria y tecnológica participaron en el Parlamento Abierto*.

Cano García, A. (2018). *PERCEPCIÓN DE LOS POBLADORES DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, SOBRE EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ATEXCACO*. XALAPA, VERACRUZ: UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

Carbajal, B. (7 de Marzo de 2021). En manos de minas canadienses, 60% del oro mexicano. *Laboratorio de Estudio sobre Empresas Transnacionales*. Obtenido de <http://let.iiec.unam.mx/node/3385#:~:text=Las%20mineras%20mexicanas%2C%20extraen%20anualmente,35%20mil%20kilogramos%2C%2060%25>.

Castillo Fernández, D. (2001). Los nuevos precarios, ¿mujeres u hombres?: Tendencias en el mercado de trabajo urbano en Panamá, 1982-1999. *Papeles de población*, 7(27), 99-145.

CEPAL. (2019). *Estudio analiza grado de integración económica de México con Estados Unidos y Canadá*.

CCA Logistics Group. (25 de Junio de 2021). *El 80% del comercio entre México y EU circula por carretera Monterrey-Nuevo Laredo*.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICA PÚBLICA. (2021). *AUMENTÓ EN 3.8 MILLONES LA POBLACIÓN EN POBREZA ENTRE 2018 Y 2020*.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICA PÚBLICA. (2022). *INFORMALIDAD E INSUFICIENCIA DE EMPLEO LIMITAN EL MERCADO LABORAL EN 2021*.

Ciriaco Medina, S., Flores Lucero, M. d., & Milián Ávila, G. M. (2017). Acumulación por desposesión, el caso de la empresa Audi en San José Chiapa, México. *Revista de Urbanismo*, 36.

Comisión Federal de Electricidad. (2021). *Plan de Negocios 2021-2025*.

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. (2017). *SALARIOS*.

COPARMEX. (2022). *¿QUÉ PODRÍA PERDER MÉXICO SI LLEGAMOS A UN PANEL EN EL MARCO DEL T-MEC?* Obtenido de <https://coparmexnl.org.mx/2022/08/02/mexico-en-panel-tmec/#:~:text=El%20riesgo%20que%20enfrentamos&text=Si%20el%20Informe%2>

0se%20incumple,p%C3%A9rdidas%20econ%C3%B3micas%20para%20nuestro%20pa%C3%ADs.

Cox, R. (2016). Gramsci, hegemonía y relaciones internacionales: Un ensayo sobre el método. *Relaciones Internacionales*(31).

De la Garza Toledo, E. (1994). *La modernización industrial en México*.

De Santayana, J. P. (2019). Tambores de guerra económica y tecnológica. *Boletín IEEE*, 14, 141-153.

Delgado Wise, R., Márquez Covarrubias, H., & Pérez Veyna, Ó. (2007). El abaratamiento de la fuerza de trabajo mexicana en la integración económica de México a Estados Unidos.

Dolores Casarrubias, L. (2011). La asimetría entre México y los socios comerciales del TLCAN. *Tiempo Económico*, 18(VI). Obtenido de <http://tiempoeconomico.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2017/07/18te5.pdf>

Doperto Miguez, I., Fossati, V., & Galperín, C. (2009). Crisis y medidas comerciales: ¿regreso al proteccionismo? *Revista del CEI*, 1(15), 87-123.

Dunning, J. H. (1993). *Introduction: The nature of transnational corporations and their activities* (Vol. I). Obtenido de <http://unctc.unctad.org/data/libvol1a.pdf>

Durán Lima, J. E. (2003). *Comercio intrafirma: concepto, alcance y magnitud*.

Dussel Peters, E. (2000). *La inversión extranjera en México*. CEPAL.

Ferrer, A. (1997). *HECHOS Y FICCIONES DE LA GLOBALIZACION*. Obtenido de <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00232.pdf>

Fuentes Cortés, H. (2015). *Análisis del régimen de subcontratación o outsourcing en México*.

García Canclini, N. (1984). Gramsci con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular. *Nueva sociedad*, 71, 69-78.

- Gazol Sánchez, A. (2016). Libre comercio: tratados y nuevo orden. Un balance. *Economía UNAM*, 13(38), 122-130.
- Gereffi, G. (2000). *El tratado de libre comercio de América del Norte en la transformación de la industria del vestido: ¿ bendición o castigo?* . Cepal.
- Gobierno de México. (2019). *Empresas con proyectos mineros en México*. Sistema Integral sobre Economía Minera (SINEM). Obtenido de https://www.sgm.gob.mx/Web/SINEM/mineria/empresas_mineras.html
- Gobierno de Chiapas. (2021). *Chiapas. Pobreza 2020*. Dirección de Información Geográfica y Estadística. Obtenido de https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/OBPOBREZA/Chiapas.%20Pobreza_2020_.pdf
- Gobierno de México. (1998). *EN EL CASO DE LA MEDIDA DE SALVAGUARDA IMPUESTA POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A LAS ESCOBAS DE MIJO MEXICANAS*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1396/Informe_Final_del_Panel_Esp_medidas.pdf
- Gobierno de México. (2011). *PRINCIPALES PAÍSES QUE PARTICIPAN EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN MÉXICO*. Secretaria de Economía.
- Gobierno de México. (2021). *En ese mes las exportaciones agropecuarias y agroindustriales generaron tres mil 151 millones de dólares, con un incremento anual de 6.20 por ciento, respecto al mismo periodo de 2019*. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Obtenido de <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/crecio-casi-20-superavit-de-la-balanza-agroalimentaria-de-mexico-con-el-mundo-en-enero-2020#:~:text=periodo%20de%202019,-,En%20el%20primer%20mes%20del%202020%2C%20la%20balanza%20agropecuaria%20y,la%20Secretar%C3%ADa%2>
- Gobierno de México. (2021). *Entra en vigor reforma que regula el teletrabajo en México*.

Gobierno de México. (2022). *Minería*. Secretaría de Economía. Obtenido de <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria#:~:text=Adem%C3%A1s%20de%20ser%20el%20principal,Molibdeno%2C%20Barita%2C%20Diatomita%2C%20Sulfato>

Gobierno de México. (2022). *Semarnat hace un llamado para que la Ley Minera priorice la vida de los pueblos y no los intereses de las empresas*. Obtenido de <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/semarnat-hace-un-llamado-para-que-la-ley-minera-priorice-la-vida-de-los-pueblos-y-no-los-intereses-de-las-empresas>

Gómez Luna, L. A. (2016). Escalas y determinaciones en la reforma a la propiedad de los energéticos: México. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 14(54), 41-55.

Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. *Extractivismo, Política y Sociedad*, 187-225.

Gudynas, E. (2009). Estado y mercado en América Latina: una pareja desaparece. *Nueva Sociedad*, 221, 54-65.

Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Akal.

Hatch Kuri, G. (2014). Una teoría sobre el capitalismo global: producción, clase y Estado en un mundo transnacional. *Investigaciones geográficas*, 84, 115-119.

Hernández, G. (3 de Agosto de 2018). VW lanza bombas antigranizo para proteger sus vehículos y con ello afecta a miles de campesinos de Puebla. *Proceso*. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2018/8/3/vw-lanza-bombas-antigranizo-para-proteger-sus-vehiculos-con-ello-afecta-miles-de-campesinos-de-puebla-209893.html>

Hernández Samario, O. (2018). *Globalización: monopolios y prácticas monopólicas*.

IGAVIM. (2022). Concesiones mineras a la baja en Puebla.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Empleo y ocupación*.

- Isaza, J. G. (2008). *Cadenas productivas. Enfoques y precisiones conceptuales*.
- Jiménez, A. (2013). Desarrollo tecnológico y su impacto en el proceso de globalización económica: Retos y oportunidades para los países en desarrollo en el marco de la era del acceso. *Visión Gerencial*(1), 123-150.
- Kanov, A. (1988). La desincorporación de las empresas del Estado. *Momento Económico*, 26-28.
- Kein, G., & Pustay, M. (1991). Progresos en el GATT: papel de Estados Unidos y de los nuevos bloques comerciales regionales. *Revista de Estudios Agrosociales*(155), 70-78.
- Levitt, T. (1983). *The Globalization of Markets*.
- López Márquez, L., & Pradilla, C. E. (2008). Desindustrialización, terciarización y estructura metropolitana: un debate conceptual necesario. *Cuadernos del Cendes*, 25(69), 21-45.
- Luxemburgo, R. (1913). *La acumulación del capital*. Grijalbo.
- Martínez Cuero, J. (2019). El impacto de las empresas transnacionales en las condiciones de vida de la población en Tijuana (México). *Revista de El Colegio de San Luis*, 9(19), 61-89.
- Martínez-Licerio, K. A., Marroquín-Arreola, J., & Ríos-Bolívar, H. (2019). Precarización laboral y pobreza en México. *Análisis económico*, 34(86), 113-131.
- Mascareñas, J., & González, S. (1999). La globalización de los mercados financieros. *Noticias de la Unión Europea*, 172(5), 15-35.
- Méndez Morales, J. S. (1998). El neoliberalismo en México: ¿éxito o fracaso? *Contaduría y administración*, 191, 65-74.
- Mendoza Hernandez, A. (2001). *De la nacionalización a la privatización de la Banca Comercial en Mexico : reestructuración de los grupos de capital financiero, 1982-1992*.

- México, G. d. (2009). *Economía de los Estados Unidos de Norteamérica*. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
- Muñoz Bravo, T. M. (2009). Integración y migración en el TLCAN: hacia una propuesta para superar el status quo de ingobernabilidad migratoria. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 109.
- OCMAL. (2013). *Tequesquiltán se opone a minera china*. Obtenido de https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/717#:~:text=Los%20ind%C3%ADgenas%20detuvieron%20maquinaria%20y,para%20expulsarla%20de%20su%20territorio.
- OCMAL. (2021). *Conflictos Mineros en América Latina*. Obtenido de https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto?fbclid=IwAR2XhMym3WuyLtz1NNkbLaBXay_YqFX7bbJgV5nlVFoJkuZ4AvqTLhOdcjA
- Olivera Lozano, G. (2005). La reforma al artículo 27 constitucional y la incorporación de las tierras ejidales al mercado legal de suelo urbano en México. *Scripta Nova*, 9(194).
- Organización de los Estados Americanos. (2000). *Tratado de Libre Comercio entre México – El Salvador, Guatemala y Honduras (Triángulo Norte)*. Departamento de Desarrollo Sostenible. Obtenido de <http://www.oas.org/dsd/EnvironmentLaw/BDAcuerdos/Acuerdos/ChartTratadodeLibre%20ComercioentreMexico-El%20Salvador,GuatemalayHonduras.pdf>
- Pacheco López, P. (2005). Liberalización de la política comercial y crecimiento económico de México. *Economía UNAM*, 2(4), 84-93. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2005000100005&lng=es&tlng=es.
- Paucara Pinto, E., & Valencia Andía, W. (2013). Los planes de negocios y los proyectos de inversión: similitudes y diferencias. *Industrial Data*, 16(1), 80-84.

- Pérez Castañeda , J. C., & Mackinlay, H. (2015). Los procesos agrarios de amortización y desamortización: conceptos y formas. *Signos históricos*, 17(33), 134-178.
- Pérez Negrete, M. (2013). Entre la resistencia ciudadana y los megaproyectos. *Espacialidades*, 3(2), 67-103.
- Porter, M. (1985). *The Value Chain and Competitive Advantage: Creating and sustaining superior performance*. New York: Free Press.
- Ramírez Angulo, N. (2010). Economías de escala y rendimientos crecientes: una aplicación en microempresas mexicanas. *Economía mexicana. Nueva época*, 213-230. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/emne/v19n2/v19n2a1.pdf>
- Ramirez Narciso, S. (2023). *Normatividad aplicable en la administración de los contratos de servicios y obras complementarias en Pemex Exploración y Producción*.
- Ramírez Ramírez, R. A. (2011). Las asimetrías y la negociación del sector energético en el TLCAN. *FLACSO MÉXICO*.
- Red Mexicana de Afectados por la Minería. (2015). *Despliegue territorial de los megaproyectos en México*. Red Mexicana de Afectados por la Minería.
- Rentería Sámano, M. Á. (2017). Movimientos de resistencia campesina e indígena contra los megaproyectos y el modelo extractivista. *El cotidiano*, 201, 7-16.
- Reynoso Castillo, C. (2021). La nueva regulación del teletrabajo en México. *Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*.
- Robinson, W. I. (2004). *Una teoría sobre el capitalismo global: Producción, clase y Estado en un mundo transnacional*. desde abajo.
- Ruiz-Medrano, S. (2019). Implicaciones de la figura del outsourcing en los derechos laborales y ganancias de las empresas en México: un análisis comparado. *Acta universitaria*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-62662019000100103

- Ruth, A. (1988). La administración obrera en los Ferrocarriles Nacionales de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 97-124.
- Samaniego, N. (2008). El crecimiento explosivo de la economía informal. *Economía UNAM*, 5(13), 30-41.
- Sandoval Palacios, J., & Vázquez Ruiz, M. (2019). *EN LA SENDA DEL TLCAN: UNA VISIÓN CRÍTICA*. Universidad de Sonora. Obtenido de <http://www.rmalc.org/wp-content/uploads/2016/05/Libro-En-la-senda-del-TLCAN.pdf>. Accessed, 5
- Schmelkes, S. (2020). La educación superior ante la pandemia de la COVID-19: el caso de México. *Universidades*, 71(86), 73-87.
- Secretaría de Gobernación. (2014). *QUE REFORMA EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE LOS ÓRGANOS REGULADORES COORDINADOS EN MATERIA ENERGÉTICA, A CARGO DE RICARDO MONREAL ÁVILA Y SUSCRITA POR RICARDO MEJÍA BERDEJA, DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO*. Obtenido de http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2014/09/asun_3145317_20140925_1411653932.pdf
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. (2022). *Reunión AMLO-Biden*. Obtenido de <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/wp-content/uploads/2022/07/Tarjeta-Migratoria-120722.pdf>
- SENADO DE LA REPÚBLICA. (2019). *Intervención del día Martes 19 de febrero de 2019*. Obtenido de <https://www.senado.gob.mx/65/intervenciones/1089/17283>
- Sørensen, G., Møller, J., & Jackson, R. H. (2022). *Introduction to international relations: theories and approaches*. Oxford university press.
- Tamayo, L. (2014). La minería de tajo a cielo abierto en México: una nueva forma de colonialismo. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 44(4).
- Tapia Tovar, G., Torres Ortiz, J., Hernández Hernández, A., Guzmán Flores, J., Duarte Barrera, Z., & Pamatz, D. (2021). *ANÁLISIS DE LA EXTRACCIÓN DE*

PETRÓLEO Y GAS, Y EL IMPACTO DE LA REFORMA ENERGÉTICA EN MÉXICO.

Tetreault, D., McCulligh, C., & Lucio, C. (2019). *Despojo, conflictos socioambientales y alternativas en México.*

Unger, K. (2018). Innovación y TLCAN. Una tarea pendiente. *El trimestre económico*, 85(338), 223-251.

Wittkopf, E., & Kegley, C. (2008). *Política exterior de los Estados Unidos: diseño y procesos (2008).*